

# “Evaluación Multiprograma de Diseño a Reglas de Operación de los Programas Públicos, para el ejercicio fiscal 2019”

## Informe final

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación Multiprograma de Diseño a Reglas de Operación de los Programas Públicos, para el ejercicio fiscal 2019
<b>Tipo de evaluación:</b>	Multiprograma de Diseño
<b>Año del ejercicio evaluado:</b>	2018-2019
<b>Programa anual de evaluación:</b>	2019
<b>Fecha de publicación:</b>	20 de febrero del 2020
<b>Entidad evaluadora:</b>	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C.
<b>Investigadores principales:</b>	Dr. Leonardo Gatica Arreola Dra. Patricia Murrieta Cummings
<b>Equipo de investigación:</b>	Coodinación y elaboración de informes: Lic. Rosa María Flores Rodríguez  Edición de texto y estilo: Claudia Almaraz Plascencia  Equipo evaluador: Mtra. María del Rosario Ruíz Hernández Lic. Daniel Alejandro Vázquez Camargo Pasante Roxana Lara Franco Ana Cecilia Aguilar Flores Janeth Alondra Sandoval Partida Magdaleno Mendoza Del Toro Tania Lizeth Paredes Delgadillo

## **DIRECTORIO**

### **Gobierno del Estado de Jalisco**

**Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### **Comité Técnico del Fideicomiso 10824, Fondo EVALÚA Jalisco**

**Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Lic. Gloria Judith Ley Angulo**

Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, Secretaría de la Hacienda Pública

**Mtra. Mónica Itzel Castillo Orozco**

Jefa de Procedimientos Judiciales, Secretaría de Administración

**Lic. Aranzazú Méndez González**

Coordinadora General, Coordinación General de Transparencia

**Mtra. Anna Bárbara Casillas García**

Coordinadora General, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

**L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Contraloría del Estado

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Secretaria Técnica del Comité y Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

## Tabla de contenido

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>5</b>
<b>I. Introducción</b> .....	<b>9</b>
Objetivo .....	10
Metodología.....	10
<b>II. Descripción de las ROP</b> .....	<b>14</b>
<b>III. Resultados Generales</b> .....	<b>17</b>
<b>IV. Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público (Tema 1)</b> .....	<b>24</b>
<b>V. Diseño y operación (Tema 2)</b> .....	<b>30</b>
<b>VI. Mecanismos de verificación de resultados (Tema 3)</b> .....	<b>36</b>
<b>VII. Transparencia y rendición de cuentas (Tema 4)</b> .....	<b>42</b>
<b>VIII. Nivel de avance de las dependencias y/o entidades</b> .....	<b>47</b>
Comparativo de programas evaluados por la misma dependencia en el 2017 y 2019 .....	48
1. Sistema DIF Jalisco .....	50
2. Secretaría de Turismo (SECTUR).....	52
3. Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) .....	53
4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).....	56
5. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL).....	59
6. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) .....	61
7. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) .....	62
8. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).....	65
9. Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) .....	67
10. Secretaría de Educación (SEJ) .....	70
11. Secretaría General de Gobierno (SGG).....	72
12. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) .....	74
13. Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) .....	76
14. Secretaría de Cultura (SC).....	77
15. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) .....	80
<b>IX. Análisis comparativo de programas 2016, 2017 y 2019</b> .....	<b>82</b>
<b>X. Conclusiones</b> .....	<b>92</b>
<b>XI. Recomendaciones y propuestas de mejora</b> .....	<b>96</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>98</b>
<b>SIGLARIO</b> .....	<b>107</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>108</b>
Anexo 1. Promedios por tema de las ROP .....	108
Anexo 2. Cuestionario del tema Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público..	111
Anexo 3. Cuestionario del tema para Diseño y operación .....	112
Anexo 4. Cuestionario del tema Mecanismos de verificación de resultados .....	114
Anexo 5. Cuestionario del tema Mecanismos de Transparencia y rendición de cuentas .....	115

## Resumen Ejecutivo

En esta evaluación se analizaron un total de 67 Reglas de Operación (ROP) publicadas en 2019, correspondientes a programas operados por 15 dependencias del gobierno estatal de Jalisco. La evaluación tiene por objetivo determinar y calificar el nivel de institucionalidad y consistencia de las ROP.

La metodología considera 4 temas generales de acuerdo con la estructura mínima que se ha establecido para las ROP en el caso de los programas públicos del gobierno del estado de Jalisco; estos temas son:

Temas	Calificación máxima por tema
Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público	17 pts.
Diseño y operación	25 pts.
Mecanismos de verificación de resultados	7 pts.
Transparencia y rendición de cuentas	9 pts.

La calificación final de cada ROP se construye mediante el promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en cada tema. Como puede verse en la Tabla 1a, 22 reglas tuvieron una calificación entre 90 y 100, 35 reglas alcanzaron entre 80 y 89.99 puntos y 10 reglas obtuvieron calificaciones menores a 80.

**Tabla 1a. Número de Reglas de Operación por rangos de calificación final**

Rango de calificación final	Número de reglas
90-100	22
80-89.99	35
Menos de 80	10

Esto implica que el 32.84% de las ROP presentan los elementos necesarios para publicarse en el siguiente año, el 52.24% requieren modificaciones menores en puntos específicos y sólo el 15% de las ROP requieren una revisión más detallada.

Al desagregar la calificación por tema, tal como se aprecia en la Tabla 2a, de los resultados obtenidos se observa que el promedio en las cuatro áreas es mayor a 84 puntos.

La fortaleza de las ROP se presenta en el tema de Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público. Este es el único tema con un promedio por arriba de 90 puntos. Esto implica que la gran mayoría de las Reglas de Operación cuentan con una fundamentación y motivación jurídica sólida aunque algunas de ellas pueden mejorar en el diagnóstico del problema público. En este tema las diferencias de calificaciones entre las diferentes ROP son relativamente bajas.

Los temas donde hay mayores diferencias en las calificaciones de las 67 Reglas de Operación son en el de Mecanismos de verificación de resultados y en el de Transparencia y rendición de cuentas.

**Tabla 2a. Resultados generales por tema de la evaluación de ROP 2019**

<b>Temas</b>	<b>Promedio</b>	<b>Calificación mínima</b>	<b>Calificación máxima</b>	<b>Desviación estándar</b>
Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público	90.14	68.63	100	7.52
Diseño y operación	84.34	56.00	100	8.72
Mecanismos de verificación de resultados	85.43	28.57	100	15.08
Transparencia y rendición de cuentas	85.79	51.85	100	14.89
<b>Calificación Final</b>	<b>86.43</b>	<b>67.66</b>	<b>99.51</b>	<b>6.81</b>

A diferencia de la evaluación del año 2017, ningún programa obtuvo puntajes por debajo de 60. El programa con menor puntaje fue el Fondo Común Concursable para la Infraestructura, con 67.66 puntos. Aunque hubo algunos retrocesos con respecto al año 2017, ya que 13 programas disminuyeron sus puntajes con relación a la evaluación de ese año, en general se puede observar un avance en algunos casos importante como en los

programas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la consolidación de buenas reglas como en el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el tema Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público, el promedio obtenido por las 67 Reglas de Operación fue de 90.14 puntos. En este tema, el subtema en donde hubo más problemas fue en la Introducción, en los elementos de Datos históricos de los resultados del programa, Brechas de inequidad de género e Institución responsable del programa.

La calificación promedio en el tema de Diseño y operación, fue de 84.26, con 22 programas con calificaciones por arriba de 90, lo cual representa el 32.84% del total de Reglas de Operación. El subtema con menor calificación fue el de Población. En este subtema el 52.24% de los programas presentan una calificación inferior a 60 puntos.

En cuanto al tema de Mecanismos de verificación de resultados, la calificación promedio fue de 85.43 puntos. El 55.22% de las ROP, es decir 37 reglas, tuvieron una calificación por arriba de 90, de las cuales, 12 reglas obtuvieron una calificación de 100. Por otro lado, el 26.87% tuvieron una calificación entre 80 y 89.99 puntos y el 17.91% estuvieron por debajo de los 80 puntos. El subtema de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con el promedio más bajo, el cual es de 83.83 puntos, esto se debe a que 19.40% de los programas carecen de alguno de los atributos mínimos, tales como nombre y descripción del indicador, método de cálculo, unidad de medida y frecuencia. Es importante destacar que el 94% de los programas evaluados cuentan con indicadores, aunque no todos presentan una calidad adecuada.

Finalmente, en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, los resultados obtenidos implican una calificación promedio de 85.79 puntos. De las 67 Reglas de Operación, 37 de ellas, es decir, el 55.22% estuvieron por arriba de los 90 puntos de las cuales 26 obtuvieron 100 puntos. Únicamente una regla obtuvo calificación entre 80 y 90 puntos y 29 ROP obtuvieron menos de 80 puntos.

Los principales problemas de las ROP que obtuvieron una calificación menor a 80 puntos, se encuentran en los elementos de Frecuencia y método de actualización del padrón de beneficiarios, Lineamientos de salvaguarda de los datos personales de las y los beneficiarios y en Anexos.

Estos resultados obtenidos reflejan avances importantes en la mayoría de las Reglas de Operación; veintidós Reglas de Operación cumplen con los elementos necesarios para que se publiquen en el ejercicio 2020 al presentar calificaciones finales por arriba de los 90 puntos, mientras que treinta y cinco Reglas de Operación requieren revisiones en puntos específicos y, por último, solo diez de ellas necesitan ser revisadas con detenimiento.

## I. Introducción

Con base en los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2019) y de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2019 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2019), la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, coordina la realización de la presente Evaluación Multiprograma de Diseño a Reglas de Operación de los Programas Públicos, la cual fue llevada a cabo con apego a los Términos de Referencia publicados por la misma dependencia.

Dicha evaluación cubrió 67 Reglas de Operación publicadas durante el año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objetivo de determinar su nivel de institucionalidad y consistencia mediante la valoración de la existencia y calidad de los elementos que integran los siguientes temas: Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público, Diseño y operación, Mecanismos de verificación de resultados y Transparencia y rendición de cuentas. En la Tabla 1 se presenta la distribución de las ROP evaluadas entre las 15 dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Jalisco responsables de los programas correspondientes.

**Tabla 1. ROP por dependencia**

Dependencia	Total de ROP evaluadas
SADER	14
SSAS	11
SEJ	8
SISEMH	6
SC	6
SICyT	5
STPS	4
DIF	3
CEPE	3
SIOP	2
SECTUR	1
COECyTJAL	1
SEDECO	1
SGG	1
FOJAL	1

*Fuente: elaboración propia.*

## Objetivo

El objetivo general de la presente evaluación es determinar el nivel de institucionalidad y consistencia de las Reglas de Operación (ROP) estatales de las dependencias y entidades de gobierno de Jalisco.

Objetivos específicos:

- Analizar y determinar en qué medida el contenido y la estructura de la sección Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público son consistentes con los objetivos de cada apartado.
- Analizar y determinar en qué medida el contenido y la estructura de la sección Diseño y operación son consistentes con los objetivos de cada apartado.
- Analizar y determinar en qué medida el contenido y la estructura de la sección Mecanismos de verificación de resultados y transparencia son consistentes con los objetivos de cada apartado.
- Analizar y determinar en qué medida el contenido y la estructura de la sección Transparencia y rendición de cuentas son consistentes con los objetivos de cada apartado.
- Identificar a las dependencias y/o entidades con el mayor avance en la institucionalidad y consistencia de sus Reglas de Operación.

## Metodología

Cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia, el estudio de evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete, el cual consistió en las actividades de recolección y organización, revisión, sistematización y valoración y, finalmente, procesamiento de datos.

**Recolección y organización.** Una vez aprobados los productos protocolarios, se inició la recolección de los documentos de las 67 Reglas de Operación, estas a su vez fueron entregadas al equipo de trabajo para su revisión. La principal fuente de información fue el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos y del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.

**Revisión.** El proceso de revisión a detalle de cada una de las ROP se realizó mediante la aplicación del instrumento que se presentan en los términos de referencia (ver los Anexos del 2 al 5). El instrumento es el mismo que se ha empleado en las evaluaciones 2016 y

2017 y contiene una serie de reactivos agrupados en cuatro grandes temas que se presentan en la Tabla 2. Cada tema tiene subtemas en los que se concentran una serie de elementos que se consideran necesarios en la estructura de las ROP. Los reactivos se centran en cada uno de estos elementos a evaluar y plantean primero una pregunta referente a la existencia del elemento y enseguida otras preguntas que indagan sobre la calidad del elemento, si es que existe. Así, los reactivos verifican primero que las ROP contengan el elemento, y una vez verificado esto se revisa una serie de características deseables de ese elemento. Es así como las preguntas se plantean como preguntas de existencia y como preguntas de calidad.

Es claro que las respuestas a las preguntas de existencia son de carácter dicotómico: se califican con cero si no existe el elemento y con 1 si existe. Sin embargo, en casi todos los casos, la calificación de existencia únicamente representa el puntaje asignado al elemento evaluado cuando no existe y entonces el puntaje es de cero. Cuando el elemento existe, el puntaje que obtiene para su calificación es el que se le asigna a partir de las preguntas de calidad. Cada pregunta de calidad indaga si el elemento tiene o no cierta característica, por lo que la respuesta también es dicotómica. Así, el puntaje máximo para calificar cada elemento es igual al número de preguntas de calidad que le corresponden.

La Tabla 2, presenta los puntajes máximos por tema. El máximo puntaje que puede obtener cada una de las ROP es de 58 puntos. Para obtener la calificación final de cada ROP, este puntaje se indexa sobre una base de 100, por lo que se puede interpretar como el puntaje obtenido como porcentaje del puntaje máximo posible.

Los términos de referencia para este ejercicio, a diferencia de años anteriores, establecen que cada ROP sea calificada por una sola persona evaluadora. Sin embargo, se propuso continuar con la metodología de los ejercicios anteriores y cada una de las ROP fue evaluada por tres personas evaluadoras diferentes. La calificación que finalmente se le asigna a cada elemento de las ROP, se obtiene del promedio de los tres puntajes que las y los evaluadores le dieron.

En principio este proceso busca garantizar la imparcialidad y reducir algún posible sesgo derivado de la subjetividad de quien realiza la evaluación sobre las exigencias mínimas para considerar que el elemento cumple con las características deseadas. En segundo término, si bien las respuestas son de carácter dicotómico, y sería difícil pensar en que pudiera haber discrepancias entre quienes las califican, en ocasiones las ROP contienen elementos que no se encuentran especificados claramente, se encuentran dispersos o que sus características podrían considerarse no suficientemente claras o definidas. Esto hace factible que puedan darse calificaciones aparentemente contradictorias entre quienes evalúan. Así, cuando existen discrepancias entre las tres personas evaluadoras, no se debe a que exista o no el elemento y que tenga o no cierta característica, sino al grado en que esas características están presentes.

Si bien estos casos son relativamente pocos, los promedios entre cero y uno, nos permite detectar áreas de oportunidad para la mejora de las ROP que en el caso de emplear a una sola persona evaluadora podrían pasar desapercibidas.

En tercer lugar, esto ofrece mayores contrastes en el rango de calificaciones, y permite diferenciar reglas que cuentan con los elementos pero que cumplen con diferente grado con las características deseables para esos elementos.

Finalmente, pero muy importante, es la posibilidad de comparar con las evaluaciones anteriores. Esta metodología con tres personas evaluadoras, se ha empleado en todos los ejercicios anteriores, y de no hacerse en esta ocasión, impediría poder comparar los cambios que han ido ocurriendo a lo largo del tiempo.

**Tabla 2. Temas evaluados y calificación máxima posible por tema**

Temas	Calificación máxima por tema
Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público	17 pts.
Diseño y operación	25 pts.
Mecanismos de verificación de resultados	7 pts.
Transparencia y rendición de cuentas	9 pts.

*Fuente: elaboración propia con base en la metodología establecida en los términos de referencia para esta evaluación.*

**Sistematización y valoración.** Una vez terminado el proceso de revisión de las ROP, se concentraron los resultados de las y los diferentes evaluadores para cada ROP en una sola base de datos con el fin de procesar los resultados finales y llevar a cabo los análisis posteriores.

La calificación de cada sección se calculó mediante un promedio ponderado de los puntos otorgados por cada subtema y se presentó como porcentaje de la calificación máxima posible del tema. El cálculo corresponde a la siguiente fórmula:

$$CT_{Jk} = 100 \times \frac{\sum_i C_{subT_{ijk}}}{\sum_i C_{max_{ijk}}}$$

donde  $CT_{Jk}$  es la calificación del tema  $J$  de la ROP  $k$ ,  $C_{subT_{ijk}}$  es la calificación obtenida en el subtema  $i$  del tema  $J$  de la ROP  $k$ , y  $C_{max_{ijk}}$  es la calificación máxima posible para el subtema  $i$  del tema  $J$  de la ROP  $k$ .

Finalmente, la calificación final de cada Regla de Operación se obtuvo mediante el promedio aritmético de las calificaciones de los cuatro temas y corresponde al cálculo siguiente:

$$CF_k = 100 \times \frac{\sum_{Jk} CT_{Jk}}{4},$$

donde  $CF_k$  es la calificación final de la ROP  $k$ .

**Procesamiento de datos.** Una vez construida la base de datos con las calificaciones finales por ROP, se realizó el análisis de estadística descriptiva para la presentación de los resultados.

## II. Descripción de las ROP

El estado de Jalisco, por medio de la estrategia EVALÚA JALISCO, ha contribuido a que mas programas sociales cuenten con ROP con el objetivo de tener un mejor diseño de los programas públicos y así fortalecer las acciones de gobierno y aportar a los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia para el uso de los recursos públicos del Estado. De acuerdo con la información del Sistema de Monitoreo de Programas Públicos de Jalisco, durante el año 2019 se han implementado 132 programas públicos y acciones, (98 programas estatales y federales y 34 acciones). De estos programas estatales se publicaron 69 ROP en el periódico oficial El Estado de Jalisco de las cuales se evaluaron 67 en el presente ejercicio.

Los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, definen a las Reglas de Operación como:

“Conjunto de disposiciones que marcan y dan forma a la operación de los programas públicos que entregan beneficios a una población, establecen los mecanismos para entregar los beneficios de la intervención pública; así como aquellos que aseguren que los esfuerzos de todos los actores involucrados en el proceso se manejen con transparencia, sin discrecionalidad, de manera equitativa, eficaz y eficiente” (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2019, p. 17).

Las Reglas de Operación de un programa constituyen lo que probablemente sea el principal instrumento normativo de las intervenciones gubernamentales que entregan beneficios de manera directa a los miembros de una población específica. Este tipo de programas son lo que comúnmente llamamos programas públicos, y aunque puede disponerse que otro tipo de intervenciones también tengan ROP, es imperante que todo programa público tenga ROP.

En este instrumento se define en principio la razón de la intervención gubernamental y el problema público que se busca resolver. La definición del problema como punto de partida y la racionalización de la intervención permiten construir al menos una hipótesis sobre el mecanismo causal que describa cómo la intervención logrará avanzar en la solución del

problema público. Esto garantiza que exista un proceso ex ante a la intervención que garantice una planeación enfocada en la eficacia y la eficiencia, y evite tanto el empleo clientelar como el uso errático y el derroche de los recursos públicos. En este sentido, las ROP le dan orden a la intervención mediante la especificación de sus objetivos y sus alcances, la definición de las y los beneficiarios del programa, así como de las características de los beneficios y la forma en como se proveen, y los procesos para gestionarlos y obtenerlos.

Sin embargo, este instrumento va más allá de un documento de planeación; es en realidad el puente entre la planeación y las acciones de intervención pública. En este sentido las Reglas de Operación son marcos normativos que parten de la planeación, de la definición de objetivos y de mecanismos causales para alcanzarlos, pero que van más allá y dan forma a la operación de los programas, especifican la forma y los momentos en que se aplican los recursos materiales, financieros, institucionales y humanos, y que garanticen la transparencia de su manejo, sin discrecionalidad, y de manera equitativa, eficaz y eficiente.

Además de las ROP, existen otros instrumentos normativos que le dan estructura y regulan la operación de los programas, como manuales de procesos, reglamentos organigramas, cronogramas y flujogramas. Sin embargo, son las ROP las que definen la estructura general del programa, especifican la forma en como se espera que el problema público se diluya y delimitan con claridad la intervención y el empleo de los recursos.

Como ya se mencionó los programas públicos son los que forzosamente requieren de ROP y existen otro tipo de intervenciones gubernamentales que no las requieren, aunque existen casos particulares en los que desde una lógica presupuestal o jurídica se llegan a solicitar. Existen un número importante de acciones gubernamentales que no conllevan la entrega de beneficios o apoyos directos a las personas, y que por lo tanto la estructura y los contenidos que se han establecido para las Reglas de Operación, como lo es en el caso de Jalisco, no es la más adecuada para encuadrar los instrumentos normativos que regulen la acción, aunque en esos casos la estructura de ROP puede funcionar como un punto de partida.

En el caso del estado de Jalisco, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco (DPEEJ) establece la obligatoriedad de elaboración de ROP como parte del proceso de planeación-programación-presupuestación y evaluación, y determina los elementos mínimos que deben de contener: la definición del problema a resolver, la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados y los mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos.

La Secretaría de la Hacienda Pública junto con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana determinaron en el DPEEJ 2019, que en la elaboración de las ROP se deben considerar las recomendaciones que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana emita a partir de la valoración técnica y los hallazgos derivados de evaluaciones externas.

Además, han publicado la Guía para la Elaboración de las Reglas de Operación para los Programas Públicos 2019 del gobierno del estado de Jalisco que establece la estructura y los contenidos mínimos de las ROP para los programas públicos. Esta estructura se divide en tres secciones que se presentan a continuación:

#### SECCIÓN I. ASPECTOS GENERALES

1. Introducción (antecedentes, diagnóstico y lógica de intervención)
2. Descripción básica del programa
3. Fundamentación y motivación jurídica

#### SECCIÓN II. INCIDENCIA

4. Objetivos
5. Cobertura geográfica
6. Población objetivo
7. Características de beneficios
8. Beneficiarios
9. Procesos de operación o instrumentación

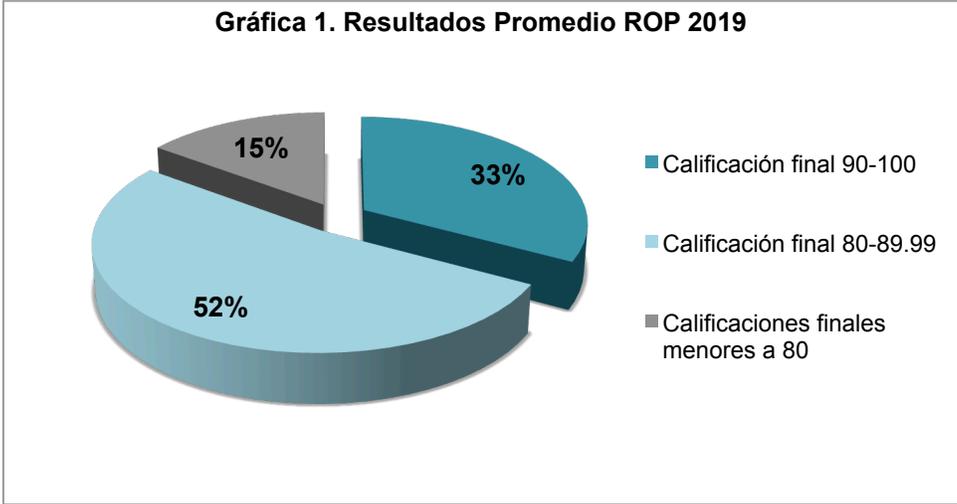
#### SECCIÓN III. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE RESULTADOS Y TRANSPARENCIA

10. Indicadores para resultados (matriz de marco lógico)
11. Evaluación
12. Transparencia, difusión y rendición de cuentas

Como se puede apreciar en la Tabla 2 y en el Anexo 2 de este documento, el instrumento para la evaluación de las ROP sigue la estructura mínima requerida para los programas del gobierno estatal de Jalisco.

### III. Resultados Generales

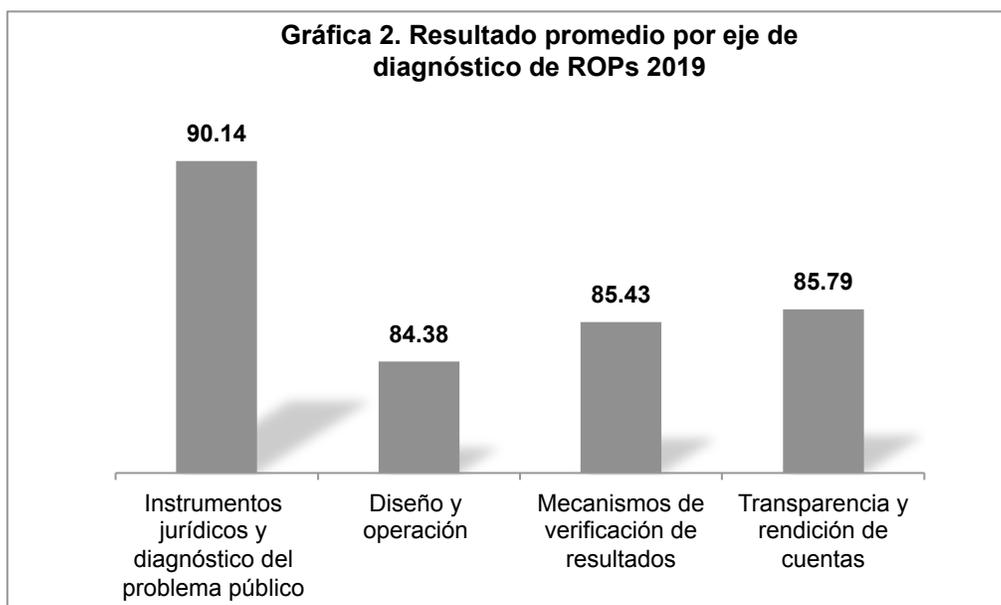
Los resultados generales obtenidos en la presente evaluación pueden considerarse satisfactorios, en la Gráfica 1 se observa que 33% de las ROP evaluadas presentan una calificación general entre el rango de 90 a 100, es decir, que 22 Reglas de Operación presentan los elementos necesarios para publicarse en el siguiente año. Mientras que 52%; es decir, 35 de las Reglas de Operación presentaron un promedio general entre el rango de 80 a 89.99 puntos, por lo que requieren realizar revisiones menores en puntos específicos. Por último, 15% de las ROP requieren revisiones con detenimiento al obtener promedios menores a 80.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

Al desagregar la calificación por tema de los resultados obtenidos, tal como se aprecia en la Gráfica 2, se observa que el área de fortaleza de las ROP se presenta en el tema de 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público, mientras que los temas de 2)

Diseño y operación, 3) Mecanismos de verificación de resultados y 4) Transparencia y rendición de cuentas obtienen calificaciones finales mayores a 84.



*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada*

En otras palabras, todas las ROP cuentan con una fundamentación y motivación jurídica sólida, aunque pueden mejorar en el diagnóstico del problema público, en el subtema de Introducción, dado que el 45% de las ROP no cuentan con datos históricos de los resultados del programa y 48% de estas no presentan información sobre las brechas de inequidad de género. Mientras que en los temas 3) Mecanismos de verificación de resultados y 4) Transparencia y rendición de cuentas, las ROP necesitan revisiones en puntos específicos; es decir, en el tema 3 aunque el 64% de las ROP cuenta con indicadores, algunos de ellos no son adecuados y estos no presentan los atributos mínimos. Por último, en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas el 33% de las ROP no cuenta con lineamientos claros sobre la salvaguarda de datos personales y el 37% de estas no presenta información del programa en documentos anexos.

Por otra parte, en el tema Diseño y operación, las ROP necesitan revisiones con detenimiento, debido a que el 50% de ellas no presenta la metodología ni fuentes de información para el cálculo de la población objetivo y el 95% de estas no establece un plazo para la revisión y actualización de dicha población.

En la Tabla 3 se pueden observar los resultados generales por tema, dichos promedios presentan un aumento general con respecto a la evaluación de 2017, la cual obtuvo un promedio general de 76.23, tales son los casos de los temas Mecanismos de verificación de resultados, con un aumento de calificación de 7.84 puntos, y Transparencia y rendición de cuentas, con un aumento de calificación de 19.76 puntos. En ambos casos también podemos observar que tienen mayor variabilidad entre las calificaciones al contar con una desviación estándar de 15.08 y 14.89.

**Tabla 3. Resultados generales de evaluación de ROP 2017 y 2019**

Temas	Promedio		Calificación mínima		Calificación máxima		Desviación estándar	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público	81.61	90.14	45.10	68.63	100.00	100.00	13.65	7.52
Diseño y operación	79.71	84.34	56.00	56.00	100.00	100.00	10.65	8.72
Mecanismos de verificación de resultados	77.59	85.43	0.00	28.57	100.00	100.00	29.23	15.08
Transparencia y rendición de cuentas	66.03	85.79	22.22	51.85	100.00	100.00	22.12	14.89
<b>Calificación Final</b>	<b>76.23</b>	<b>86.43</b>	<b>33.94</b>	<b>67.66</b>	<b>95.20</b>	<b>99.51</b>	<b>16.21</b>	<b>6.81</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada*

Por ejemplo, en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, dicha variación se debe al contraste de los resultados, es decir que mientras algunos programas tuvieron una mejoría significativa, alcanzando hasta los 100 puntos, otros programas que antes no habían sido evaluados obtuvieron una calificación inferior con 22.22 puntos. Tal es el caso del programa Jalisco, Revive tu hogar, Apoyo a la vivienda y el Programa de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad; el primer programa no se había evaluado con anterioridad y obtuvo una calificación de 56.26 en el tema Transparencia y rendición de cuentas; mientras que el Programa de Empleo Temporal para el Beneficio de la

Comunidad ha tenido dos evaluaciones en años anteriores<sup>1</sup> por lo que ha logrado un aumento constante en su calificación final, logrando en la presente evaluación una mejoría importante al obtener una calificación de 92.59.

En la Tabla 4, se observan los cinco programas con las calificaciones más altas, estas presentan elementos adecuados para publicarse en el ejercicio 2020, tres de ellos corresponden al DIF, el cual destacó como la dependencia con el mejor promedio general de 98.40. Por otro lado, las dependencias con avances importantes en la elaboración de ROP son CEPE y SECTUR, ya que presentaron aumentos en sus promedios generales con respecto a la evaluación 2017<sup>2</sup>, dicho aumento se ve reflejado en cada dependencia puesto que cada una de ellas tiene a un programa dentro las cinco mejores calificaciones en la evaluación 2019.

**Tabla 4. Programas con calificaciones generales más altas**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Nutrición Extraescolar	DIF	99.51
2	Desayunos Escolares	DIF	99.18
3	Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa	CEPE	96.74
4	Ayuda Alimentaria Directa	DIF	96.51
5	Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado	SECTUR	95.87

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la Tabla 5, se muestran los programas cercanos a la media, la SSAS cuenta con tres programas: Mi pasaje para estudiantes y Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores tienen su fortaleza en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público y su área de oportunidad es en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, debido a que no presentaron anexos; mientras que el programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil presenta su área de fortaleza es en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas y su área de oportunidad es en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, lo anterior debido a que los indicadores no cumplieron con los atributos

<sup>1</sup> El Programa de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad se ha evaluado en el año 2016 y obtuvo un promedio de 33.33, mientras que en el 2017 obtuvo un promedio de 40.74; ambos en el tema de Transparencia y rendición de

<sup>2</sup> En la evaluación 2017 el Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa de la CEPE obtuvo una calificación final de 33.94, mientras que el programa Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado de SECTUR obtuvo una calificación final de 90.69.

mínimos y no se especifican los lineamientos de las evaluaciones internas y externas. Por otra parte, la SADER cuenta con dos programas con calificación cercana a la media: Fortalecimiento para el tratamiento de Aguas Residuales y Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero, el primero puede fortalecerse en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico, al agregar datos históricos de los resultados del programa y brechas de inequidad de género, mientras que el segundo, puede fortalecerse en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados al agregar una MIR que se pueda valorar por completo ya que la presentada no estaba legible para su total valoración. Ambos programas cuentan con un cumplimiento total en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas.

**Tabla 5. Programas con calificaciones generales cercanas a la media**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
35	Mi pasaje para estudiantes	SSAS	86.74
36	Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales	SADER	86.42
37	Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores	SSAS	86.41
38	Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	SADER	86.27
39	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	SSAS	87.11

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada*

En contraste con la Tabla 4, en la Tabla 6 se observan los cinco programas con calificaciones más bajas. SICyT cuenta con dos programas: Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0) y Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco, estos pueden fortalecerse en el tema de Diseño y operación y Mecanismos verificación de resultados; la SC, con el programa Fondo para Talleres en Casas de la Cultura; presenta su área de oportunidad en el tema Mecanismos de verificación de resultados; mientras que el programa de la SIOP, Fondo Común Concursable para la Infraestructura, presenta su área de oportunidad en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas; para finalizar, el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa de la SEJ puede fortalecerse en los temas de Diseño y operación,

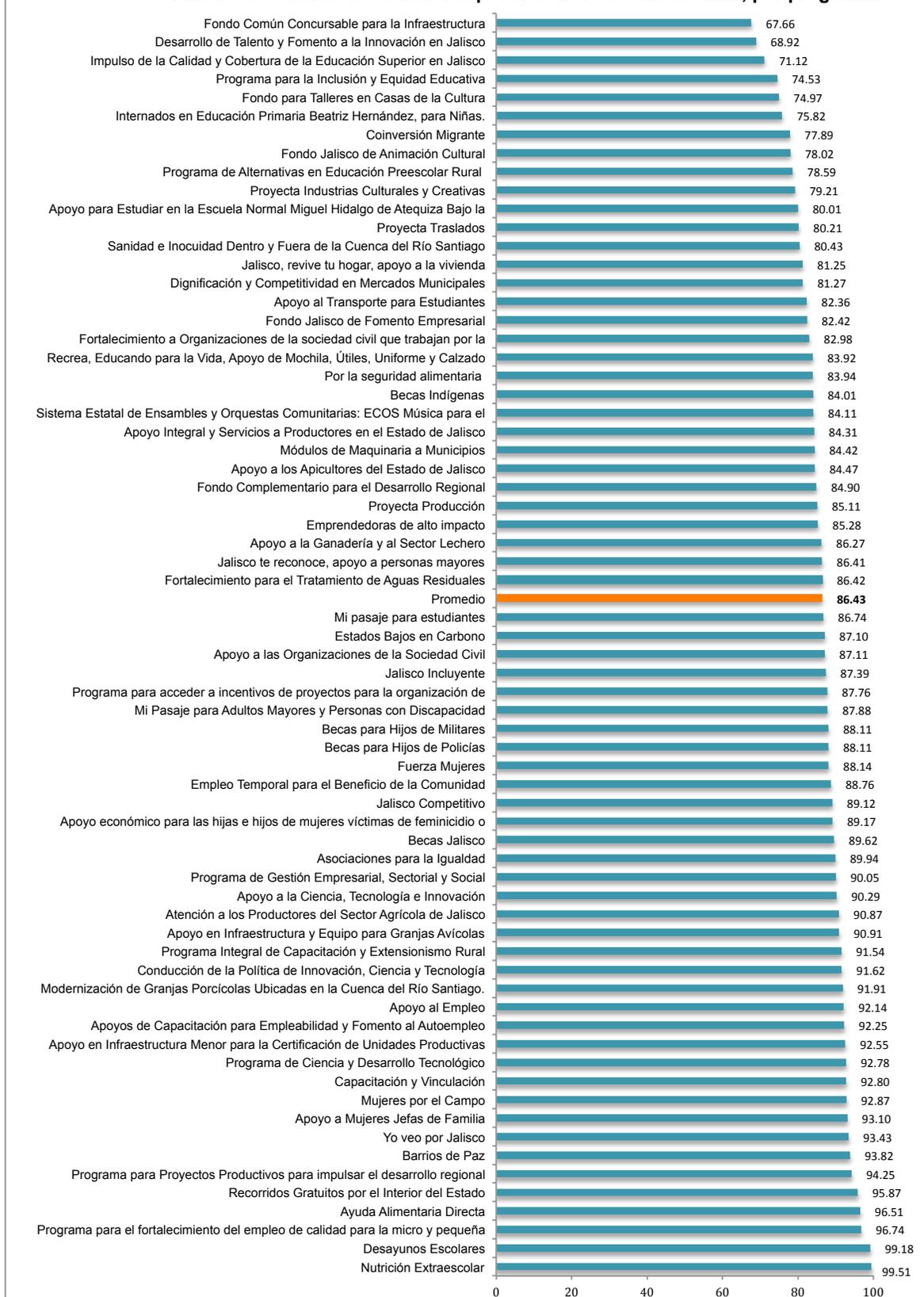
Mecanismos de verificación de resultados y Transparencia y rendición de cuentas, ya que en estos presenta promedios menores a 72.

**Tabla 6. Programas con calificación general más bajas**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
63	Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	SC	74.97
64	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	SEJ	74.53
65	Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)	SICyT	71.12
66	Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco	SICyT	68.92
67	Fondo Común Concursable para la Infraestructura	SIOP	67.66

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada*

**Gráfica 3. Resultado de evaluación por ROP 2019. Promedio final, por programa.**

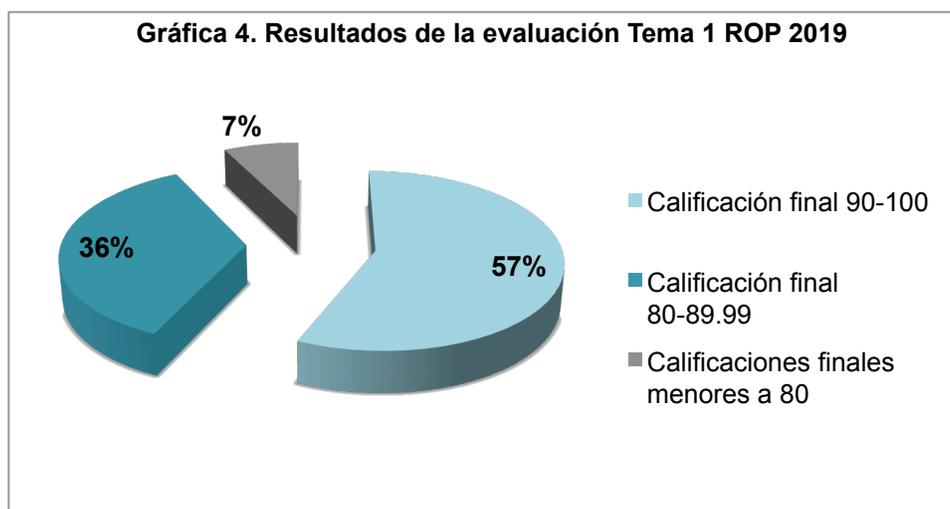


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada

#### IV. Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público (Tema 1)

El primer tema de la evaluación tiene como propósito identificar la existencia de una fundamentación jurídica sólida, una introducción que presente datos específicos que expliquen el problema público que se quiere atender con el programa y una descripción clara y sencilla de los elementos generales del mismo, esta última con el fin de facilitar la organización de los programas tanto administrativa como presupuestalmente.

El promedio general de los programas analizados en este tema fue de 90.14, es decir, el 57% de los programas obtuvieron una calificación satisfactoria entre un rango de 90 a 100, le sigue 36% de los programas con calificaciones entre el rango de 80 a 89.99, mientras que 7% de los programas obtuvieron una calificación menor a 80. Cabe señalar que este año todos los programas obtuvieron calificaciones por arriba de 65 puntos, lo que demuestra un avance con respecto a la evaluación 2017, la cual presentaba a 26% de los programas con calificaciones por debajo de los 70 puntos.



*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En el resultado por subtemas se exhibe que todos los programas evaluados presentaron una fundamentación y motivación jurídica sólida, además de una descripción general suficiente, sin embargo, en la Tabla 7 se puede observar que en la introducción presentan el promedio más bajo de 79.10; dicha calificación se debe a la deficiencia que tienen en los rubros de brechas de inequidad de género y de datos históricos de los resultados del programa.

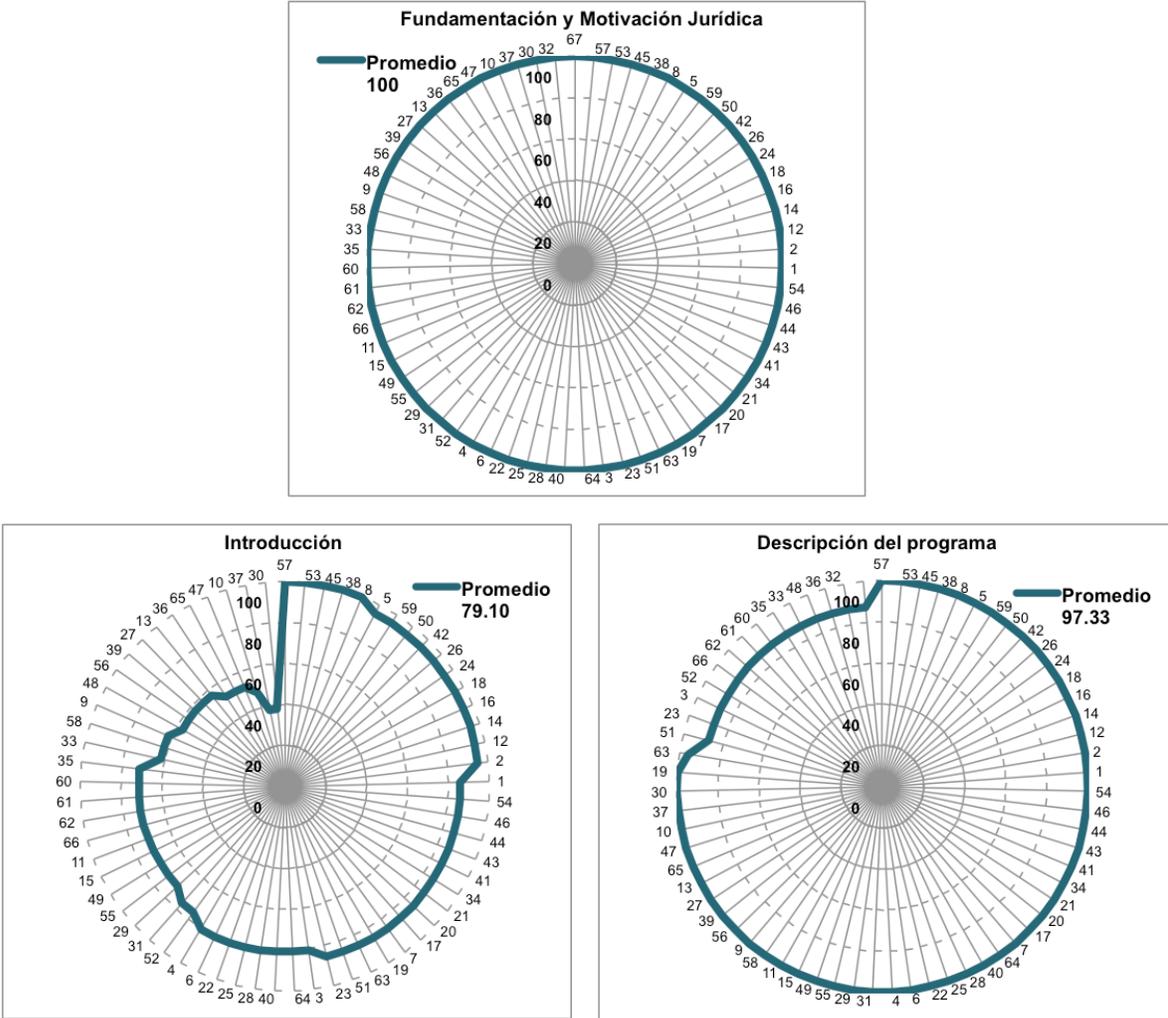
**Tabla 7. Resultados de evaluación de ROP 2017 y 2019 Tema 1 (por subtema)**

Tema 1	Subtema	Promedio		Calificación mínima		Calificación máxima	
		2017	2019	2017	2019	2017	2019
Instrumentos jurídicos y aspectos generales	Fundamentación y motivación jurídica	100	100	100	100	100	100
	Introducción	73.56	79.10	0	38.10	100	100
	Descripción del programa	84.05	97.33	0	87.50	100	100

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

La Gráfica 5, es una gráfica radial que muestra los promedios generales de los subtemas Fundamentación y motivación jurídica, Introducción y Descripción del programa, en ella se observa que el 16% de los programas presentan una mayor variación en la calidad del subtema Introducción debido a que presentan deficiencias en la información sobre brechas de inequidad de género y de mención de la institución responsable del programa; por consiguiente, cuentan con calificaciones finales menores a 60 puntos. Mientras que en el subtema Descripción del programa, 73% de los programas cuentan con una descripción adecuada; 12% de los programas presentan deficiencias en los rubros de Denominación o clave del programa presupuestario con el que se relaciona y el 9% de los programas presentan deficiencias en el elemento de Tipo de programa.

**Gráfica 5. Promedios de subtemas del Tema 1. Instrumentos jurídicos y diagnóstico, ROP 2019.**



*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la Tabla 8, se observan los siete programas con las calificaciones finales más altas. Destaca la dependencia de SISEMH con dos programas: Fuerza Mujeres y Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio; el DIF con un programa: Nutrición Escolar; la SSAS con el programa Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad; la CEPE con el Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa y, por último, la SEJ con el programa Yo Veo Jalisco.

**Tabla 8. Programas con calificación superior Tema 1**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Nutrición Extraescolar	DIF	100
1	Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio	SISEMH	100
1	Fuerza Mujeres	SISEMH	100
1	Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	SSAS	100
1	Programa de Ciencia y Desarrollo Tecnológico	SICyT	100
1	Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa	CEPE	100
1	Yo veo por Jalisco	SEJ	100

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la Tabla 9, se observan nueve programas con promedios cercanos a la media, los cuales pertenecen a cuatro dependencias, de la SADER son 4 de estos programas: Apoyo Integral y Servicios a Productores en el Estado de Jalisco, Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco, Mujeres por el campo y el Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural; dichos programas con áreas de oportunidad en el subtema de Introducción, particularmente en los elementos de Datos históricos sobre los resultados del programa y en mencionar a la institución responsable del programa.

La SISEMH opera dos programas de esta lista: Coinversión Migrante y Emprendedoras de alto impacto, los cuales se pueden fortalecer agregando datos históricos sobre los resultados del programa. La SSAS con el programa: Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual puede fortalecerse en el subtema de Introducción agregando brechas de inequidad de género y en el subtema de Descripción del programa al agregar el tipo de programa. Por último, la SIOP cuenta con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional, el cual se puede fortalecer agregando información sobre la brecha de inequidad de género.

**Tabla 9. Programas con calificaciones cercanas a la media Tema 1**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
37	Emprendedoras de alto impacto	SISEMH	90.20
38	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	SIOP	90.20
39	Apoyo Integral y Servicios a Productores en el Estado de Jalisco	SADER	88.24
40	Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco	SADER	88.24
41	Mujeres por el Campo	SADER	88.24
42	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	SADER	88.24
43	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	SSAS	88.24
44	Coinversión Migrante	SISEMH	88.24
45	Por la seguridad alimentaria	SSAS	88.24

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realiza*

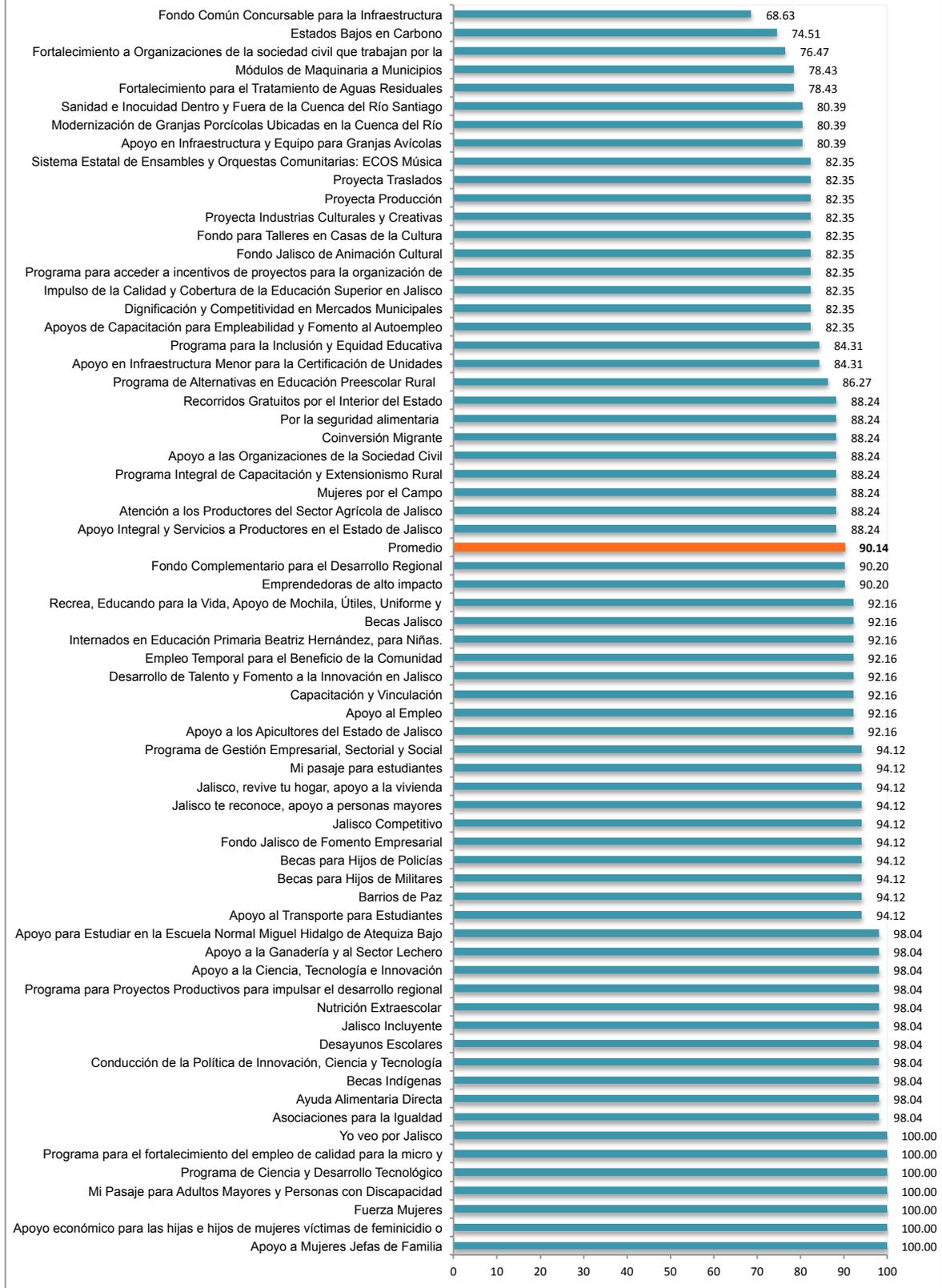
Por último, en la Tabla 10, se muestran los cinco programas con las calificaciones más bajas con respecto al Tema 1, uno de ellos de la SIOP: Fondo Común Concursable para la Infraestructura; dos programas de la SICyT: Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco e Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0); la SC con el programa Fondo para Talleres en Casas de la Cultura; por último, un programa de la SEJ: Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Dichos programas presentan carencias o falta de información en el subtema Introducción, en particular en los elementos de Datos históricos de los resultados del programa, Brechas de inequidad de género e Institución responsable del programa.

**Tabla 10. Programas con calificación inferior Tema 1**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
63	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	SEJ	74.53
64	Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	SC	73.97
65	Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)	SICyT	71.12
66	Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco	SICyT	68.92
67	Fondo Común Concursable para la Infraestructura	SIOP	67.66

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realiza*

**Gráfica 6. Resultado promedio de evaluación  
Tema 1 Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema**

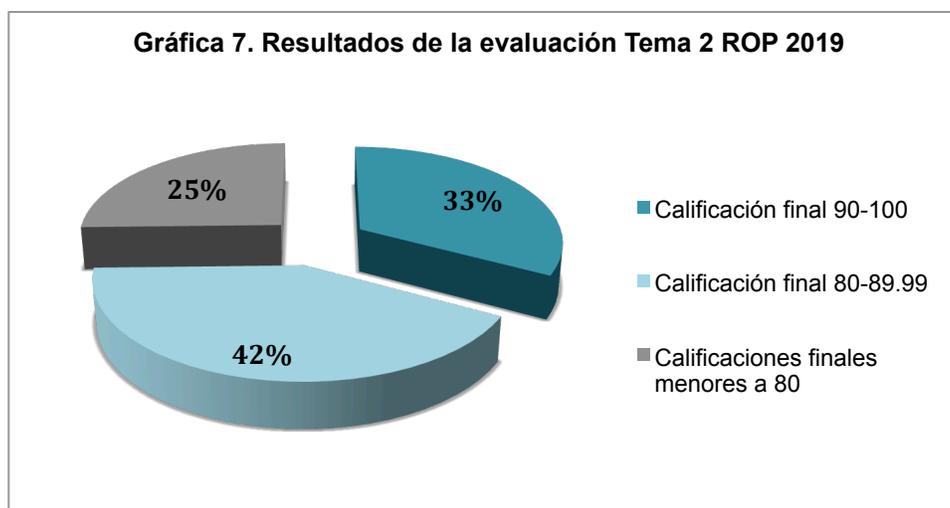


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada

## V. Diseño y operación (Tema 2)

El segundo tema de la evaluación tiene como objetivo determinar y analizar la existencia y calidad de los siguientes elementos: Objetivos, Cobertura geográfica, Población objetivo, Características de los beneficios, Beneficiarios y Procesos de operación o instrumentación.

Los 67 programas evaluados en este tema presentaron una calificación final de 84.38 puntos en promedio, 42% de estos programas obtuvieron una calificación final entre el rango de 90 a 100 puntos, tal como se muestra en la Gráfica 7. El subtema con menor calificación fue el de Población objetivo con un promedio de 56.34, en este subtema 50% de los programas presentan una calificación inferior a 60 puntos, lo que denota la importancia de generar insumos que ayuden a la identificación de la población potencial ya que ésta representa la totalidad de la población que presenta el problema público y del cual se deriva la población objetivo. En contraste, los subtemas con mayor calificación fueron Objetivos y Cobertura geográfica.



*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Los rubros con la calificación más baja en este tema son: Cuantificación total de la población, Metodología de cuantificación, Fuentes de información y Definición de un plazo para la actualización; estos últimos integrados en el subtema de Población objetivo.

**Tabla 11. Resultados de evaluación de ROP 2017 y 2019 Tema 2 (por subtemas)**

Tema 2	Subtema	Promedio		Calificación mínima		Calificación máxima	
		2017	2019	2017	2019	2017	2019
Diseño y operación	Objetivos	99.23	99.67	88.89	88.89	100	100
	Cobertura geográfica	90.80	95.02	16.67	66.67	100	100
	Población objetivo	41.81	56.34	0.00	25.00	100	100
	Características de los beneficios	84.20	85.49	33.33	16.67	100	100
	Beneficiarios	87.93	86.27	46.67	53.33	100	100
	Procesos de operación	81.15	90.15	13.33	46.67	100	100

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

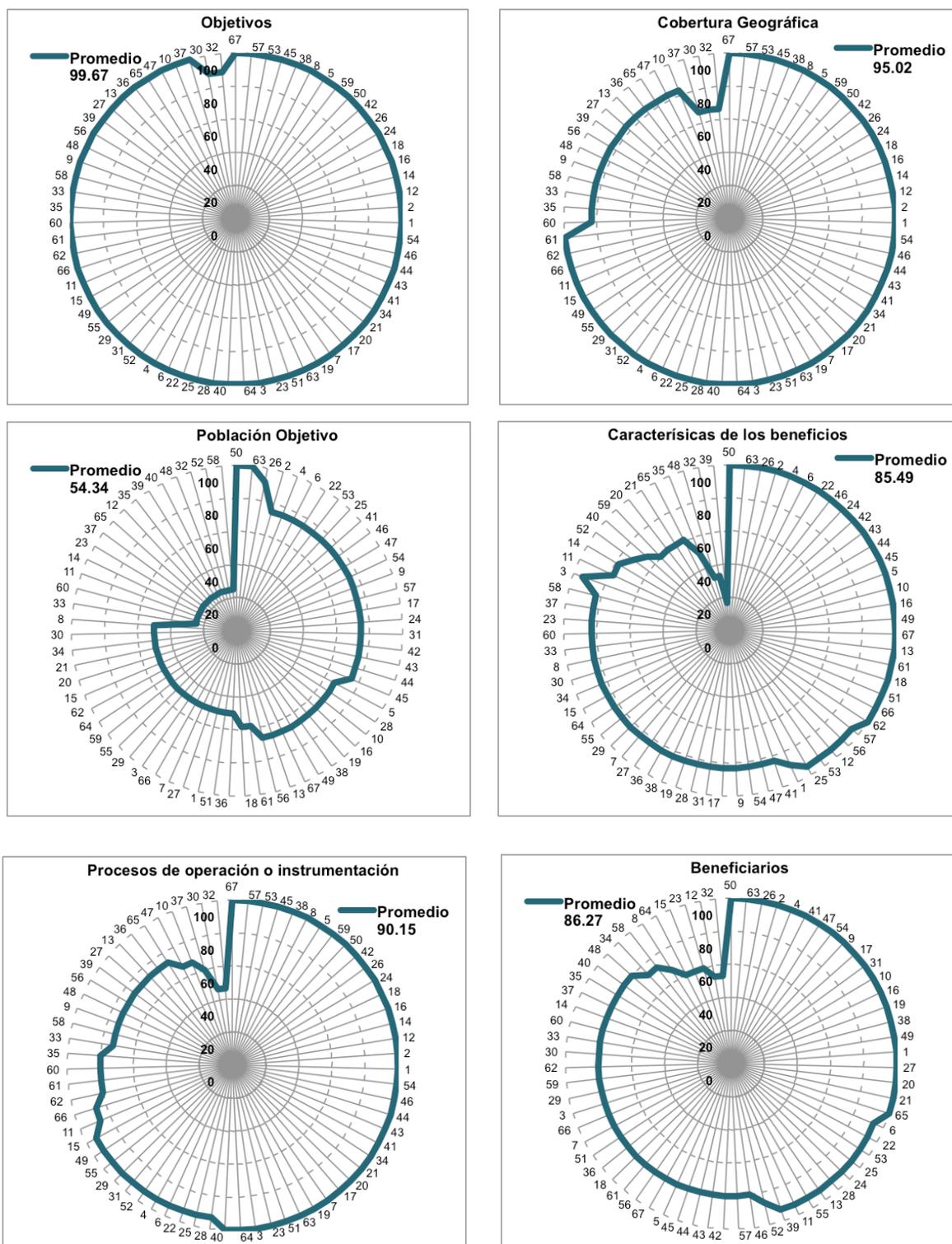
En la Tabla 12 se presentan los programas con calificaciones más altas en el Tema 2, destaca la dependencia SECTUR con un cumplimiento total del programa Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado; el DIF se posiciona en segundo lugar con el programa Desayunos Escolares; la dependencia SADER en tercer lugar con dos programas: Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero y Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco.

**Tabla 12. Programas con calificación superior Tema 2**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado	SECTUR	100
1	Desayunos Escolares	DIF	98.67
2	Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	SADER	94.67
3	Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco	SADER	93.33

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada*

**Gráfica 8. Promedios de subtemas del Tema 2. Diseño y operación, ROP 2019.**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

En la Tabla 13, se muestran ocho programas que se encuentran con calificaciones finales cercanas a la media, dichos programas pueden fortalecerse en el tema 2) Diseño y operación, ya que es donde tienen mayores áreas de oportunidad en los elementos de Metodología y fuentes de información de la población objetivo y en el establecimiento del plazo para revisión y actualización de la misma.

**Tabla 13. Programas con calificaciones cercanas a la media Tema 2**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
37	Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación	COECyTJAL	85.33
38	Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales	SADER	84.00
39	Apoyo al Transporte para Estudiantes	SSAS	84.00
40	Sistema Estatal de Ensamblados y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo	SC	82.67
41	Emprendedoras de alto impacto	SISEMH	82.67
42	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	SADER	82.67
43	Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.	CEPE	82.67
44	Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	SSAS	82.67

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada*

Como puede observarse en la Tabla 14, los programas que obtuvieron una calificación menor en esta sección los presentan cuatro dependencias; la SIOP con el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura; la SADER con el programa Módulos de Maquinaria a Municipios; la SEJ con los programas: Internados en Educación Primaria Beatriz Hernández, para Niñas y Apoyo para Estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza Bajo la Modalidad de Internado y, por último, la dependencia SICyT con el programa Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0).

Cuatro de los programas anteriores presentan deficiencias en el subtema de Población objetivo, específicamente en los rubros de Metodología de cuantificación y fuentes de información, así como el de Definición del plazo de actualización y revisión; por último, en

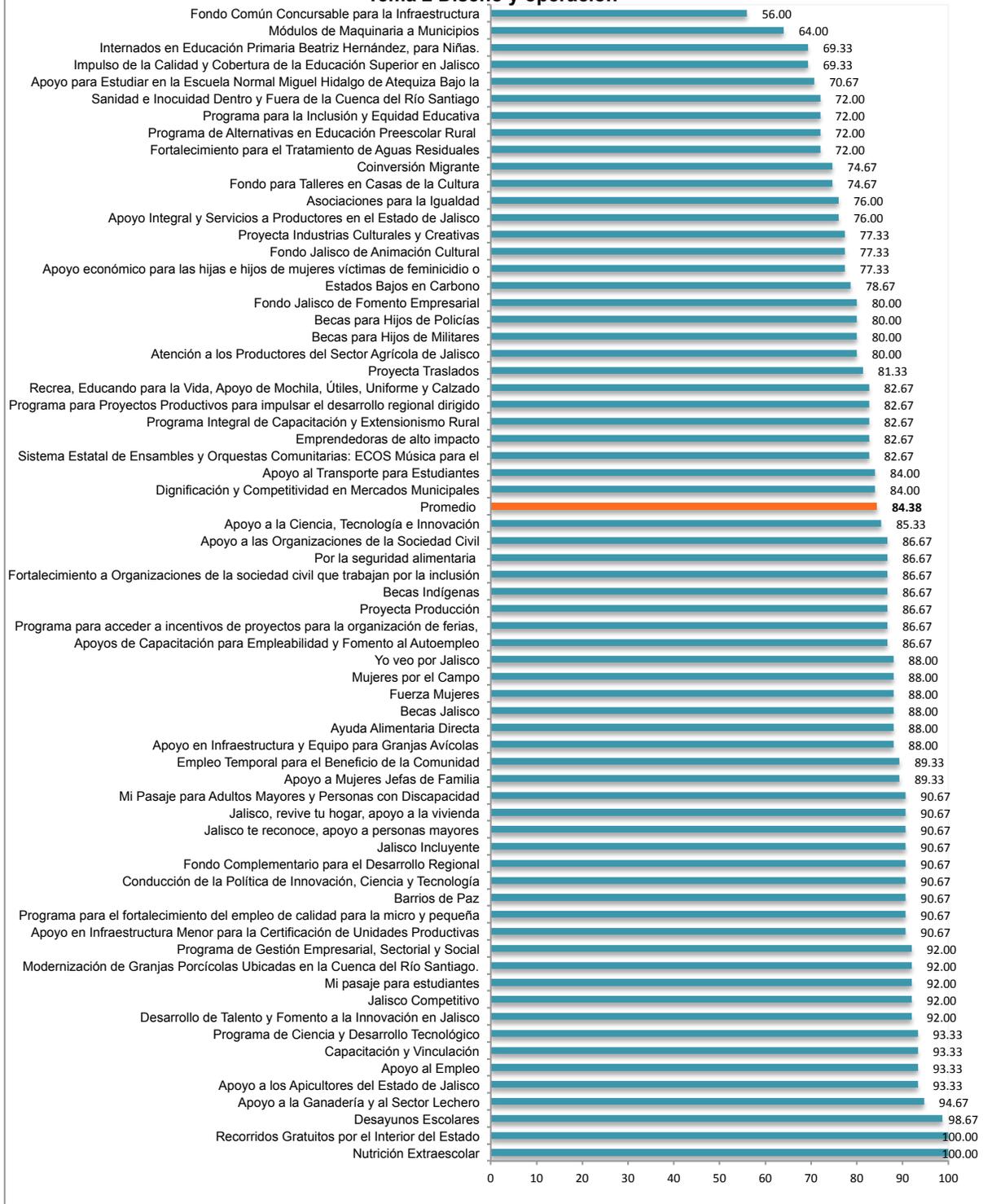
el subtema de Procesos de operación e instrumentación no establecieron las atribuciones de los actores legales que operan el programa. Mientras que en el subtema de Características de los beneficiarios presentaron poca claridad en definir las cantidades mínimas y máximas que pueden obtener las personas beneficiarias.

**Tabla 14. Programas con calificaciones inferiores Tema 2**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
63	Apoyo para Estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza Bajo la Modalidad de Internado	SEJ	70.67
64	Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)	SICyT	69.33
65	Internados en Educación Primaria Beatriz Hernández, para Niñas.	SEJ	69.33
66	Módulos de Maquinaria a Municipios	SADER	64.00
67	Fondo Común Concursable para la Infraestructura	SIOP	56.00

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

**Gráfica 9. Resultado promedio de evaluación  
Tema 2 Diseño y operación**

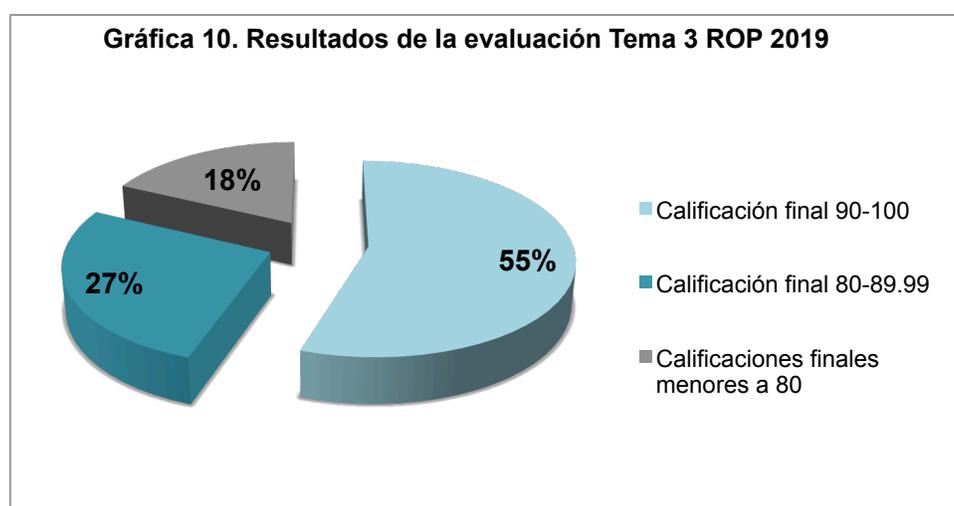


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada

## VI. Mecanismos de verificación de resultados (Tema 3)

Este tema tiene como objetivo fundamental determinar la existencia y calidad de los subtemas Indicadores para resultados y evaluación, los cuales permiten medir el cumplimiento de los objetivos del programa para el mejoramiento de su implementación.

El promedio general de los programas evaluados en el presente tema fue de 85.79, el 55% de estos programas presentan una calificación final entre el rango de 90-100 por lo que se considera satisfactoria, mientras el 18% de los programas presentan una calificación menor a 80, tal como se observa en la Gráfica 10.



*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Como se observa en la Tabla 15, el subtema de Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con el promedio más bajo el cual es de 83.83 puntos, esto se debe a que 20% de los programas carecen de alguno de los atributos mínimos, tales como nombre y descripción del indicador, método de cálculo, unidad de medida y frecuencia.

Es importante destacar que 94% de los programas evaluados cuentan con indicadores, aunque no todos presentan una calidad adecuada. Cabe señalar que algunos de los indicadores no presentan relación entre dos variables, una de las características necesarias para construir un indicador.

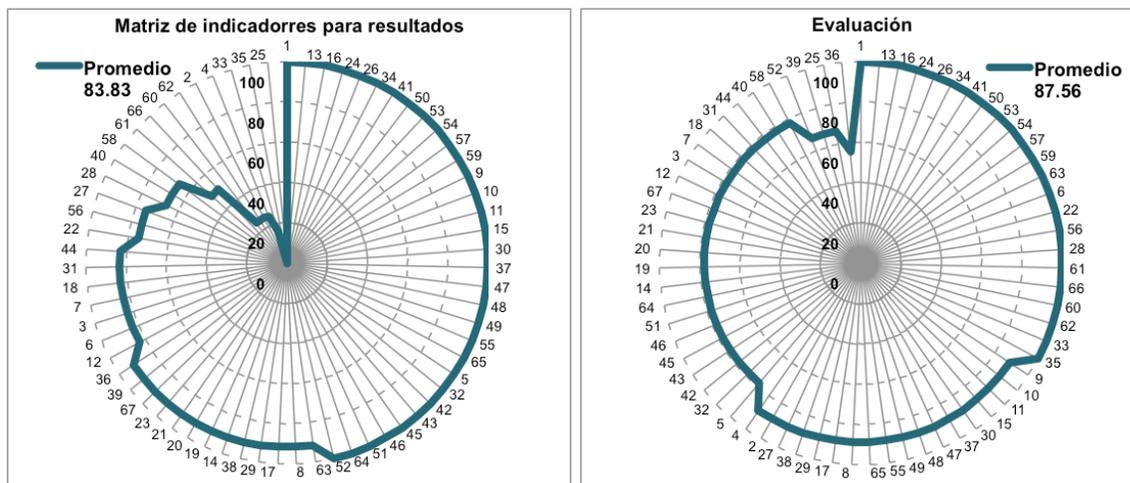
**Tabla 15. Resultados de evaluación de ROP 2017 y 2019 Tema 3 (por subtema)**

Tema 3	Subtema	Promedio		Calificación mínima		Calificación máxima	
		2017	2019	2017	2019	2017	2019
Mecanismos de verificación de resultados	Matriz de Indicadores para Resultados	81.18	83.83	0	0	100	100
	Evaluación	72.80	87.56	0	55.56	100	100

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Por otra parte, en el subtema de Evaluación, 66% de las ROP presentan un cumplimiento del total de los elementos evaluados, aunque cabe señalar que el 34% de las ROP pueden seguir mejorando en el rubro de Lineamientos tanto para evaluaciones internas como externas del programa, así como en especificar las instancias responsables de estos tipos de evaluaciones. Dicha información debe ser clara, específica y actualizada, para cada una de las evaluaciones.

**Gráfica 11. Resultados de evaluación de ROP 2019 Tema 3 (por subtema)**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la Tabla 16, se presentan algunos de los programas con calificaciones más altas en el Tema 3, es importante mencionar que 12 programas, de los 67 evaluados, cuentan con

un cumplimiento total en los dos subtemas que componen el tema de Mecanismos de verificación de resultados.

**Tabla 16. Programas con calificaciones superiores Tema 3**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación	COECyTJAL	100
1	Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo	STPS	100
1	Ayuda Alimentaria Directa	DIF	100
1	Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología	SICyT	100
1	Desayunos Escolares	DIF	100
1	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	FOJAL	100
1	Jalisco Competitivo	SEDECO	100
1	Nutrición Extraescolar	DIF	100
1	Programa de Ciencia y Desarrollo Tecnológico	SICyT	100
1	Programa de Gestión Empresarial, Sectorial y Social	SICyT	100
1	Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa	CEPE	100
1	Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.	CEPE	100

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la Tabla 17, se muestran los nueve programas cerca de la media, dichos programas manifestaron un mejor promedio en el subtema Matriz de Indicadores, debido a que el 100% de estos cuentan con indicadores, aunque es importante mencionar que los siguientes programas pueden fortalecerse agregando atributos mínimos a los indicadores y, algunas de ellas, especificando los lineamientos de las evaluaciones internas y externas, así como mencionar a la instancia responsable del programa: Asociaciones para la igualdad, Becas Jalisco, Becas para hijos de militares, Becas para hijos de policías, Coinversión Migrante y Yo veo por Jalisco.

**Tabla 17. Programas con calificaciones cercanas a la media Tema 3**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
38	Asociaciones para la Igualdad	SISEMH	85.71
39	Becas Jalisco	SEJ	85.71
40	Becas para Hijos de Militares	SEJ	85.71
41	Becas para Hijos de Policías	SEJ	85.71
42	Capacitación y Vinculación	STPS	85.71
43	Coinversión Migrante	SISEMH	85.71
44	Programa de Alternativas en Educación Preescolar Rural	SEJ	85.71
45	Programa para acceder a incentivos de proyectos para la organización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.	CEPE	85.71
46	Yo veo por Jalisco	SEJ	85.71

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En contraste con la Tabla 16, en la Tabla 18 se muestran los programas con calificaciones menores, en este apartado destacan dos programas de la SC: Fondo Jalisco de Animación Cultural y Fondo para Talleres en Casas de la Cultura; por otro lado, la SADER cuenta con dos programas: Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero y Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco. Los cuatro programas de las dos dependencias anteriores presentaron fichas de indicadores (SC) y MIR (SADER) en las cuales no se podían apreciar por completo los contenidos debido a la mala calidad de las imágenes en los documentos, cabe señalar que se revisó la información de los espacios donde fue posible leerla. El último programa pertenece a la SICyT: Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco, el cual no presentó ningún indicador para su valoración en el presente tema.

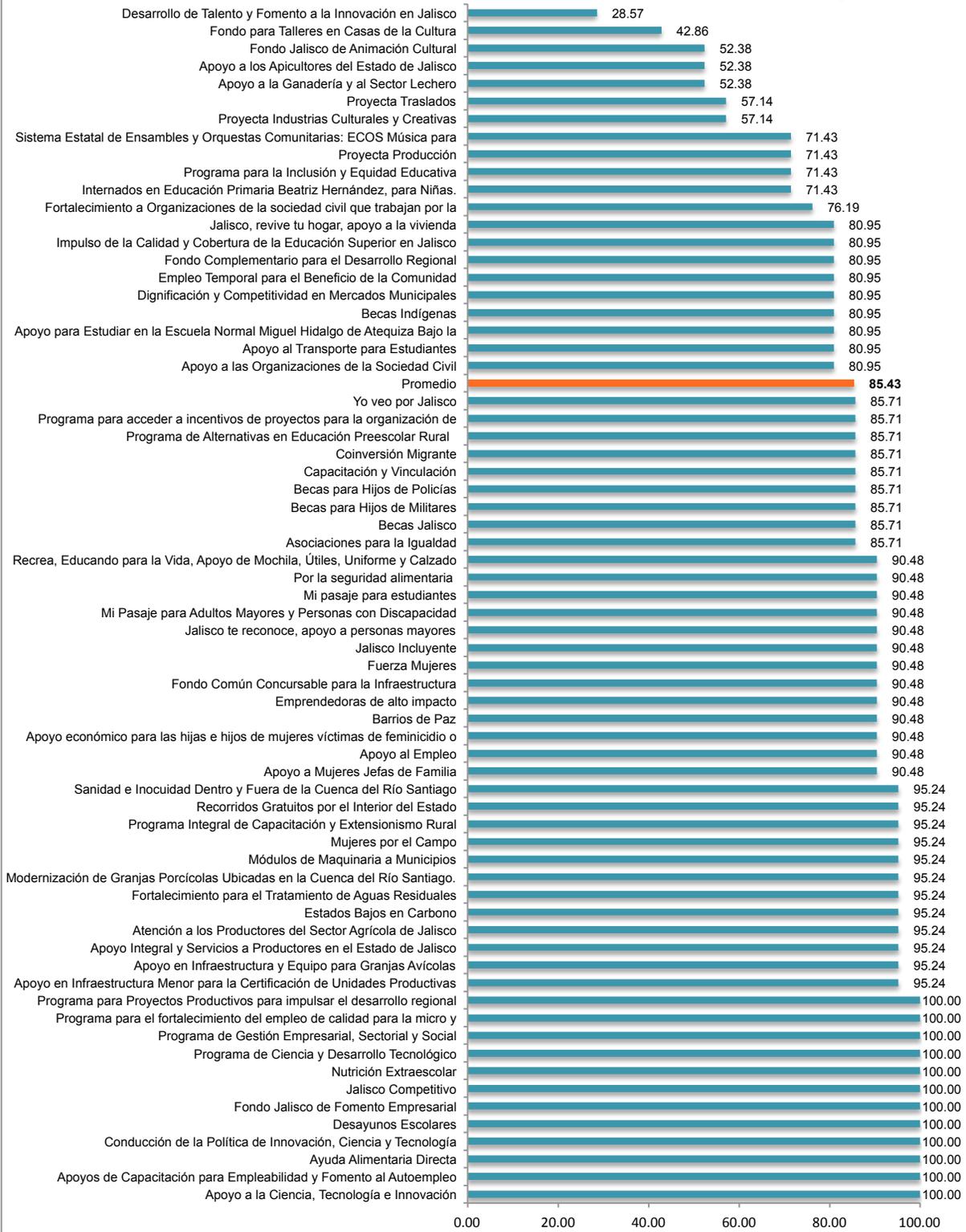
**Tabla 18. Programas con calificaciones inferiores Tema 3**

Lugar ranking	del Programa	Dependencia	Calificación final
63	Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	SADER	52.38
64	Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco	SADER	52.38
65	Fondo Jalisco de Animación Cultural	SC	52.38
66	Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	SC	42.86
67	Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco	SICyT	28.57

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En términos generales, es importante hacer mención de que el 66% de los programas presentaron la Matriz de Indicadores para Resultados, un factor que refleja el aumento en la calificación final de la mayoría de los programas en este tema; mientras que el 34% de los programas presentaron indicadores los cuales se valoraron a pesar de que no existiera una MIR. En el subtema de Evaluación, 64% de las ROP tienen dificultades en mencionar los lineamientos de los dos tipos de evaluaciones -internas y externas-; es decir, solo mencionaban una de ellas y el 37% de las ROP carecen de mencionar a la institución responsable en alguno de los dos procesos de evaluación.

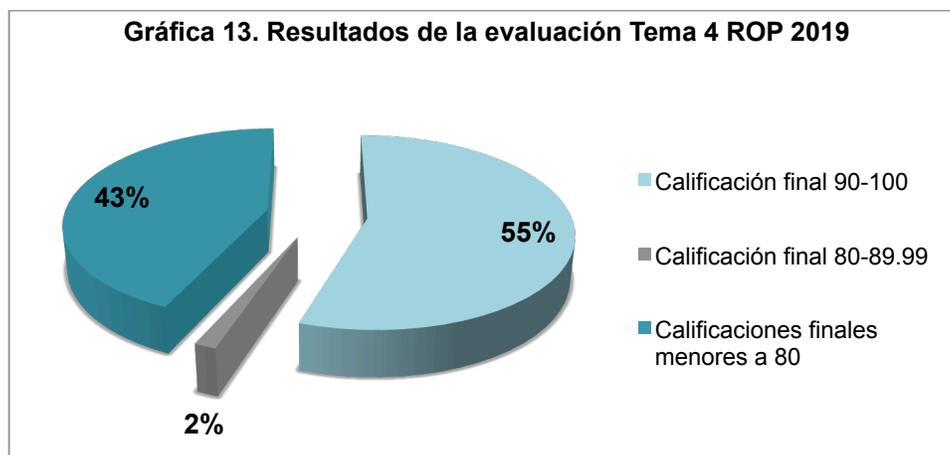
**Gráfica 12 Resultado promedio de evaluación**  
**Tema 3 Mecanismos de verificación de resultados (promedio final por programa)**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada

## VII. Transparencia y rendición de cuentas (Tema 4)

Los resultados obtenidos en este tema evidencian un cambio satisfactorio en comparación con las evaluaciones en años anteriores, el promedio general de los programas evaluados fue de 85.79, destacando 26 programas con un cumplimiento total en los elementos que integran el apartado de Transparencia y rendición de cuentas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

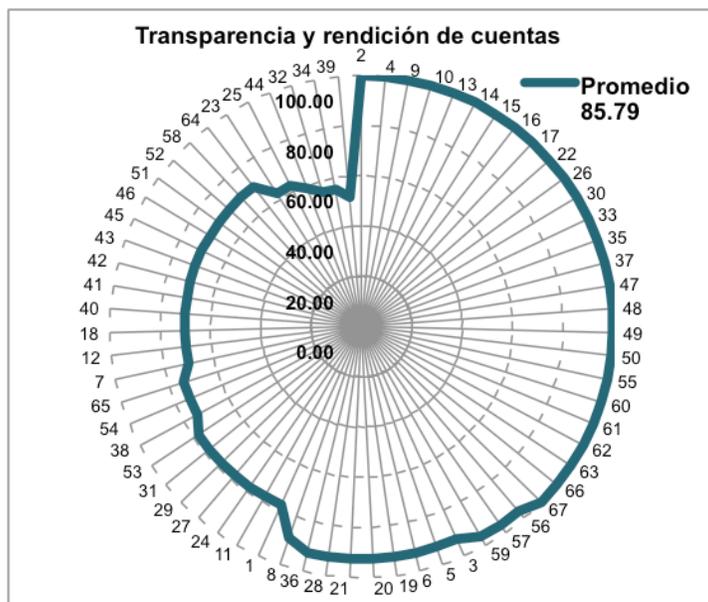
Mientras tanto, el 43% de los programas presentaron una calificación final entre el rango de 80 a 89.99, dichos programas deben mejorar en los elementos de Frecuencia y método de actualización del padrón de beneficiarios, Lineamientos de salvaguarda de los datos personales de los beneficiarios y Anexos.

**Tabla 19. Resultados de evaluación de ROP 2017 y 2019 Tema 4**

Tema 4	Promedio		Calificación mínima		Calificación máxima	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Transparencia, difusión y rendición de cuentas</b>	63.03	85.79	22.22	51.85	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

**Gráfica 14. Resultados de evaluación de ROP 2019 Tema 4 (por subtema)**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

En la Tabla 20, se presentan los 26 programas que obtuvieron el cumplimiento total de los elementos que integran este tema, aunque es importante mencionar que dichos programas aún deben mejorar en ciertos elementos. En dicha tabla se encuentra la SADER con once programas, la SC con seis programas, el DIF con tres programas, la STPS y la SISEMH con dos programas cada una y por último, la SEJ y la SECTUR cada una con un programa a su cargo.

**Tabla 20. Programas con calificación superior Tema 4**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	SADER	100
1	Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco	SADER	100
1	Apoyo en Infraestructura Menor para la Certificación de Unidades Productivas Frutícolas y Hortícolas	SADER	100
1	Apoyo en Infraestructura y Equipo para Granjas Avícolas	SADER	100
1	Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo	STPS	100

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Asociaciones para la Igualdad	SISEMH	100
1	Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco	SADER	100
1	Ayuda Alimentaria Directa	DIF	100
1	Barrios de Paz	SISEMH	100
1	Capacitación y Vinculación	STPS	100
1	Desayunos Escolares	DIF	100
1	Estados Bajos en Carbono	SADER	100
1	Fondo Jalisco de Animación Cultural	SC	100
1	Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	SC	100
1	Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales	SADER	100
1	Modernización de Granjas Porcícolas Ubicadas en la Cuenca del Río Santiago.	SADER	100
1	Módulos de Maquinaria a Municipios	SADER	100
1	Mujeres por el Campo	SADER	100
1	Nutrición Extraescolar	DIF	100
1	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	SADER	100
1	Proyecta Industrias Culturales y Creativas	SC	100
1	Proyecta Producción	SC	100
1	Proyecta Traslados	SC	100
1	Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado	SECTUR	100
1	Sistema Estatal de Ensamblados y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo	SC	100
1	Yo veo por Jalisco	SEJ	100

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la Tabla 21, se observan los programas cercanos a la media, los encabezados por las dependencias SEJ, SSAS y SSG pueden fortalecerse en el elemento de Lineamientos de salvaguarda de datos personales, mientras que los que son operados por las dependencias de la STPS y la SISEMH pueden fortalecerse agregando el medio de visualización del padrón de beneficiarios, así como mencionar cuando se actualizará dicho padrón.

**Tabla 21. Programas con calificaciones cercanas a la media Tema 4**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	SSAS	92.59
1	Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	SSAS	92.59

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
1	Apoyo al Empleo	STPS	92.59
1	Becas Jalisco	SEJ	92.59
1	Becas para Hijos de Militares	SEJ	92.59
1	Becas para Hijos de Policías	SEJ	92.59
1	Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad	STPS	92.59
1	Fortalecimiento a Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de personas con Discapacidad	SGG	92.59
1	Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio	SISEMH	88.89

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

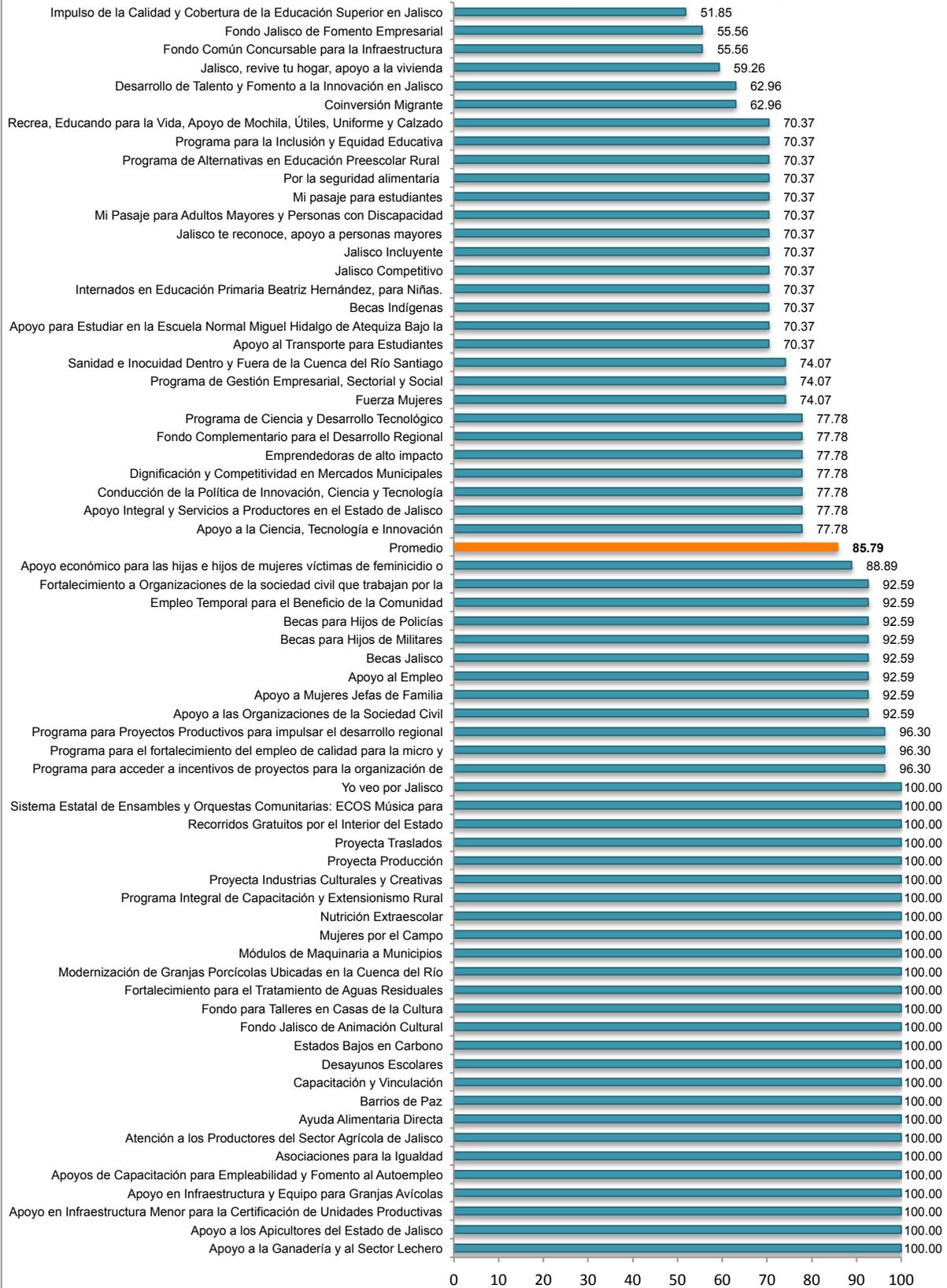
Como puede observarse en la Tabla 22, la SICyT opera dos de los seis programas con calificaciones inferiores, los cuales son: Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0) y el Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco; un programa es de SISEMH: Conversión Migrante; un programa de FOJAL: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial; un programa de la SIOP: Fondo Común Concursable para la Infraestructura y, por último, la SSAS con el programa Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda. Dichos programas presentan su mayor área de oportunidad en presentar los lineamientos de salvaguarda de los datos personales de los beneficiarios y anexos actualizados que puedan consultarse.

**Tabla 22. Programas con calificación inferior Tema 4**

Lugar del ranking	Programa	Dependencia	Calificación final
64	Coinversión Migrante	SISEMH	62.96
64	Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco	SICyT	62.96
65	Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda	SSAS	59.26
66	Fondo Común Concursable para la Infraestructura	SIOP	55.56
66	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	FOJAL	55.56
67	Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)	SICyT	51.85

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

**Gráfica 15. Resultado promedio de evaluación  
Tema 4 Transparencia y rendición de cuentas (promedio final por programa)**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada

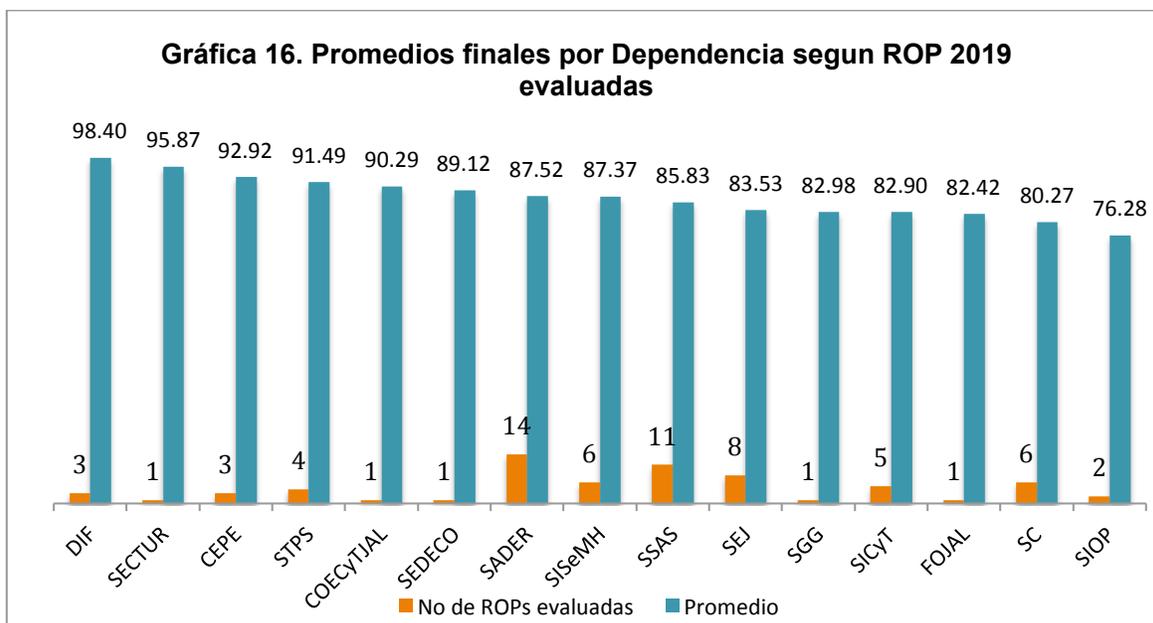
## **VIII. Nivel de avance de las dependencias y/o entidades**

Del número total de programas evaluados, 49.25% son operados por 3 dependencias: SADER, SSAS y SEJ, mientras que 50.75% de los programas pertenecen a las 12 dependencias restantes. En esta sección se realiza un análisis de las ROP por dependencia y se presentan las principales áreas de oportunidad y áreas de fortalezas de acuerdo a los resultados obtenidos en la presente evaluación. Asimismo, se realiza un análisis comparativo de los programas que fueron evaluados en el 2017 y 2019 provenientes de las mismas dependencias en ambos períodos, con el propósito de identificar las áreas de trabajo y avances de estas.

### **Promedios finales por dependencia**

En cuanto a los resultados de la presente evaluación, en la Gráfica 16 se puede observar que el promedio general más alto, alcanzando los 98.40, lo obtuvo la dependencia del DIF, le sigue SECTUR con 95.87 puntos, después la CEPE con 92.92 puntos y por último la STPS con 91.49. Es importante señalar la mejora en la elaboración de ROP por parte de las dos últimas dependencias señaladas anteriormente, pues lograron sobresalir entre los primeros 4 lugares con mayor promedio, mientras que, en comparación con la evaluación 2017, se posicionaban en los últimos lugares.

Por otro lado, en decimotercer lugar se encuentra el FOJAL con 82.42 puntos, mientras que en el catorceavo lugar se encuentra la SC con 80.10 puntos y por último, la SIOP se encuentra en quinceavo lugar con un promedio general de 76.26 puntos. Cabe hacer mención de que el 93% de las entidades evaluadas se encuentran por arriba de una calificación mayor a los 80 puntos, mostrando un promedio general de 86.43 puntos, mientras que 53% de dichas entidades se posicionan por debajo de este promedio.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

### Comparativo de programas evaluados por la misma dependencia en el 2017 y 2019

De los 67 programas evaluados en 2019, 36 fueron evaluados en el año 2017, y de éstos 36 solo 34<sup>3</sup> fueron operados por las mismas 12 dependencias en ambos periodos.

En la Tabla 23, se observan los cambios porcentuales de las dependencias con respecto a el promedio final que obtuvieron en la evaluación anterior. Las dependencias que obtuvieron el mayor incremento son la CEPE y la STPS, este incremento en el promedio final se debe a la mejoría en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados. Las dependencias que obtuvieron un decremento en sus promedios son la SSAS y la SC; en el caso de la SSAS es en el tema 2) Diseño y operación donde presenta una disminución en el promedio; mientras que la SC presentó su principal decremento en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados; dichas variaciones de promedio en los temas mencionados influyeron en la ligera baja en el promedio final de las dependencias. Es de resaltar que a pesar del cambio de administración en el Estado, el 83% de estas entidades presentan aumentos en su calificación final lo que demuestra que han logrado un avance continuo en la elaboración de sus ROP.

<sup>3</sup> Los dos programas restantes no se pueden comparar entre el 2017 y el 2019 debido a que en el año 2019 estuvieron en una dependencia diferente a la que estuvieron en el año 2017.

**Tabla 23. Cambio porcentual por dependencia con respecto a sus promedios en 2017 y 2019**

Lugar	Dependencia	Promedio 2017	Promedio 2019	Cambio Porcentual
1	CEPE	33.94	94.25	178%
2	STPS	46.06	91.05	98%
3	SEJ	57.39	89.81	56%
4	COECyTJAL	70.59	90.29	28%
5	SIOP	57.31	67.66	18%
6	DIF	89.21	98.40	10%
7	SEDECO	82.23	89.12	8%
8	SECTUR	90.69	95.87	6%
9	SICyT	87.46	90.83	4%
10	SADER	87.64	89.57	2%
11	SSAS	88.96	86.27	-3%
12	SC	84.53	80.27	-5%

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

A continuación, se presentan los resultados generales por dependencia de la presente evaluación 2019 y los resultados generales del comparativo de los 34 programas evaluados en el 2017 y en el 2019.

## 1. Sistema DIF Jalisco

El Sistema DIF Jalisco ha sobresalido en años anteriores por presentar Reglas de Operación con calificaciones altas y esta vez no fue la excepción. En esta ocasión, no solo presenta Reglas de Operación con las calificaciones más altas, sino que también se posiciona en el primer lugar obteniendo un promedio general de 98.40 puntos.

Es importante mencionar que las principales fortalezas de esta dependencia se presentan en los temas de Mecanismos de verificación de resultados y Transparencia y rendición de cuentas, ya que obtienen un cumplimiento total de los elementos que componen dichos temas. Las áreas de oportunidad se destacan en los temas 1 y 2, aunque muestran calificaciones por arriba de los 88 puntos, en los elementos que los integran. Aun así se pueden fortalecer algunos elementos, entre ellos, se recomienda parafrasear los artículos en el tema 1, mientras que en el tema 2, el programa de Desayunos Escolares puede fortalecerse al cuantificar la población objetivo, ya que la que proporciona en ese apartado es la población potencial.

**Tabla 24. Resultados de evaluación de los programas de la DIF, 2019**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Desayunos Escolares	98.04	100.00	100.00	100.00	99.51
Nutrición Extraescolar	98.04	98.67	100.00	100.00	99.18
Ayuda Alimentaria Directa	98.04	88.00	100.00	100.00	96.51
<b>Promedio DIF</b>	<b>98.04</b>	<b>95.56</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>98.40</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la presente evaluación, el DIF cuenta con tres programas: Desayunos Escolares, Nutrición Extraescolar y Ayuda Alimentaria Directa, dichos programas fueron evaluados en el año 2017, en la Tabla 25 se observa un aumento en el promedio general actual (98.40) en comparación con el promedio general en la evaluación 2017 (89.21), dicho aumento posiciona a la dependencia en el sexto lugar en el ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019.

Su principal cambio fue en el tema de Mecanismos de verificación de resultados y en el tema de Transparencia y rendición de cuentas al obtener un cumplimiento total en ambos temas, mientras que una área de oportunidad se presenta para el programa Ayuda Alimentaria Directa en el tema de Diseño y operación en el subtema de Población objetivo (cuantificación, metodología y el plazo de actualización de los datos).

**Tabla 25. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas del DIF**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas			
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Programa de nutrición extraescolar	90.20	98.04	86.67	100.00	90.48	100	92.59	100	89.98	99.51
Desayunos escolares	90.20	98.04	89.33	98.67	85.71	100	100.00	100	91.31	99.18
Programa de Ayuda Alimentaria Directa	84.31	98.04	82.67	88.00	85.71	100	92.59	100	86.32	96.51
<b>Promedio DIF</b>	<b>88.24</b>	<b>98.04</b>	<b>86.22</b>	<b>95.56</b>	<b>87.30</b>	<b>100</b>	<b>95.06</b>	<b>100</b>	<b>89.21</b>	<b>98.40</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En comparación con los resultados de la evaluación 2017 el programa Ayuda Alimentaria Directa presentó una mejoría en la introducción, presentando un aumento en calificación final de 13.73 puntos. Aunque es importante mencionar que sigue presentando áreas de oportunidad en el subtema de Población objetivo en los elementos cuantificación, metodología y plazo de actualización de los datos.

## 2. Secretaría de Turismo (SECTUR)

La presente dependencia solo tiene a su cargo un programa de los 67 evaluados. Dentro de los resultados obtenidos destacan las fortalezas en los temas de Diseño y operación y Transparencia y rendición de cuentas. Como puede observarse en la Tabla 26, la principal área de oportunidad se encuentra en el tema de Instrumentos jurídicos y diagnóstico, ya que en el subtema Introducción, no se identifica información sobre brechas de inequidad de género ni la denominación o clave del programa presupuestario con el que se relaciona.

Con respecto al tema Mecanismos de verificación de resultados, es recomendable presentar los atributos mínimos de los indicadores como son: nombre, descripción del indicador, método de cálculo, unidad de medida y frecuencia.

**Tabla 26. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas del SECTUR**

Programas	Promedios									
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas		Calificación Final	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado	88.24	88.24	89.33	100.00	100.00	95.24	85.19	100.00	90.69	95.87

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

La SECTUR cuenta con un programa evaluado en el año 2017, en la tabla 26, se puede observar un aumento de 5.18 puntos en su calificación final, dicho aumento posiciona a la dependencia en el octavo lugar en el ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019.

Su principal cambio fue en el tema Diseño y operación y en el tema Transparencia y rendición de cuentas al obtener un cumplimiento total en ambos temas, mientras que una área de oportunidad se presenta en el Tema Mecanismos de verificación y resultados, pues los indicadores presentados no establecen la relación entre dos variables y estos no cuentan con los atributos mínimos.

### 3. Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)

Al igual que la STPS, la CEPE obtuvo uno de los cambios más importantes en la presente evaluación con respecto a las evaluaciones en años anteriores. Los tres programas que opera la dependencia obtuvieron un promedio general de 92.92 puntos, por lo que destaca un avance en el contenido de las ROP con respecto a la evaluación 2017, en aquel año obtuvo un promedio general de 34.06 puntos. La principal fortaleza de los tres programas se presenta en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, como se puede observar en la Tabla 27.

Las principales áreas de oportunidad de los programas Fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa y Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande; se presentan en el tema Diseño y operación pues no definen un plazo para la revisión de la población objetivo, mientras que para el Programa para acceder a incentivos de proyectos para la organización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales, manifiesta su área de oportunidad en el tema de Mecanismos de verificación de resultados, ya que la MIR que se presenta en la ROP no se puede valorar por completo debido a que la imagen publicada en el periódico oficial El Estado de Jalisco no es muy clara.

**Tabla 27. Resultados de evaluación de los programas del CEPE**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa	100.00	90.67	100.00	96.30	96.74
Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo	98.04	82.67	100.00	96.30	94.25

regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.						
Programa para acceder a incentivos de proyectos para la organización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.	82.35	86.67	85.71	96.30	87.76	
<b>Promedio CEPE</b>	<b>93.46</b>	<b>86.67</b>	<b>95.24</b>	<b>96.30</b>	<b>92.92</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

De los tres programas operados por el CEPE, solo uno de ellos fue evaluado en el año 2017, en la Tabla 28, puede observarse que el Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande exhibe un aumento de su calificación final por arriba de los 60 puntos, dicho aumento provoca que la presente dependencia se encuentre en el primer lugar en el ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019.

Su principal incremento es en el tema de Mecanismos de verificación de resultados, debido a que este año cuenta con una Matriz de Indicadores y lineamientos para el seguimiento de resultados, mientras que en el 2017 carecía de estos.

**Tabla 28. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 del programa del CEPE**

Programa	Promedios									
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas		Calificación Final	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Programa para Proyectos Productivos</b>	45.10	98.04	57.33	82.67	0.00	100	33.33	96.30	33.94	94.25

Programa	Promedios	Calificación
<b>para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.</b>		

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Por otro lado, el área de oportunidad de esta dependencia es en el tema Diseño y operación, pues es el tema que obtuvo menor incremento en su calificación final, dado que sigue presentando carencias en establecer un plazo de revisión y actualización para la población objetivo y en señalar las obligaciones y compromisos de la entidad que opera el programa.

#### **4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**

La STPS cuenta con cuatro programas evaluados, estos obtuvieron un promedio general satisfactorio de 91.49 puntos, es importante resaltar el avance de dicha dependencia en la elaboración de ROP pues logró posicionarse en el cuarto lugar de la presente evaluación, en comparación con el dieciseisavo lugar obtenido en la evaluación 2017, evaluación en la que obtuvo un promedio general de 46.06 puntos.

Como se observa en la Tabla 29, el área de fortaleza de los cuatro programas de esta dependencia se presenta en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, exhibiendo un cumplimiento total de los elementos que integran dicho apartado. Existe un área de oportunidad para el programa Apoyo al empleo el cual se presenta en el tema 1, ya que no cuenta con la existencia de los elementos Datos históricos de los resultados del programa y Definición y actualización de la población objetivo.

El área de oportunidad del programa Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo se presenta en los elementos Datos históricos de los resultados del programa, Definición y actualización de la población objetivo, Datos estadísticos históricos de la situación a atender e información sobre brechas de inequidad de género.

El programa Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad presenta su área de oportunidad en el elemento de Atributos mínimos de los indicadores, ya que el cuadro donde se plasman los indicadores es una imagen de mala calidad lo cual no permitió valorar de manera adecuada este rubro. Mientras tanto el programa Capacitación y Vinculación presenta su área de oportunidad en el elemento que señala sí los indicadores se relacionan con los objetivos del programa, pues este no se pudo leer de una manera adecuada ya que en la ROP se presenta un cuadro con una imagen poco legible y no se puede valorar por completo el contenido de la MIR. Es importante mencionar que las ROP son un documento de consulta para las y los ciudadanos que tratan de acceder a los apoyos, por ello es vital que las imágenes, cuadros, figuras y tablas sean completamente legibles.

**Tabla 29. Resultados 2019 de evaluación de los programas de la STPS**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Capacitación y Vinculación	92.16	93.33	85.71	100.00	92.80
Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo	82.35	86.67	100.00	100.00	92.25
Apoyo al Empleo	92.16	93.33	90.48	92.59	92.14
Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad	92.16	89.33	80.95	92.59	88.76
<b>Promedio STPS</b>	<b>89.71</b>	<b>90.67</b>	<b>89.29</b>	<b>96.30</b>	<b>91.49</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

De los 34 programas comparados entre 2017 y 2019, la STPS cuenta con tres programas evaluados en ambos años, dicha dependencia se posiciona en el segundo lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, en la Tabla 30 se puede observar un incremento en el promedio de 45 puntos y en los cuatro temas presenta calificaciones por arriba de la media (87.91). Su principal mejora se encuentra en el tema de Mecanismos de verificación de resultados debido a que este año, todos los programas presentaron una Matriz de Indicadores obteniendo una calificación final de 90, mientras que en el 2017 no se presentaba este apartado. Su el área de oportunidad se presenta en el tema de Instrumentos jurídicos y diagnóstico el cual se fortalece presentando datos históricos sobre los resultados de los programas en años anteriores.

**Tabla 30. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas de la STPS**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas			
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad</b>	72.55	92.16	74.67	89.33	0.00	80.95	40.74	92.59	46.99	88.76
<b>Apoyo al Empleo</b>	72.55	92.16	76.00	93.33	0.00	90.48	40.74	92.59	47.32	92.14
<b>Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo</b>	72.55	82.35	73.33	86.67	0.00	100.00	29.63	100.00	43.88	92.25
<b>Promedio STPS</b>	<b>72.55</b>	<b>88.89</b>	<b>74.67</b>	<b>89.78</b>	<b>0.00</b>	<b>90.48</b>	<b>37.04</b>	<b>95.06</b>	<b>46.06</b>	<b>91.05</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

El tema con mayor incremento fue el de Mecanismos de verificación de resultados al obtener una calificación final de 90.48, esto debido a que las ROP 2019 presentaron una MIR, en contraste con las ROP 2017 que carecían de indicadores y de los elementos que componen el subtema de Evaluación.

## 5. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL)

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco es el encargado de operar el programa de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual presenta una calificación final de 90.29 puntos, lo que demuestra un avance en la calidad de los temas Instrumentos jurídicos y diagnóstico y Mecanismos de verificación de resultados en comparación con la calificación final obtenida en la evaluación 2017 de 70.58, tal como se observa en la Tabla 31.

Las principales fortalezas de este programa están en los subtemas de Instrumentos jurídicos y Descripción general del programa presentando un cumplimiento total, aunque puede fortalecer el elemento de los datos históricos de los resultados del programa. Por otro lado, en el tema de Mecanismos de verificación y resultados los rubros que lo integran cumplen con un cumplimiento satisfactorio.

En el tema Diseño y operación el área de oportunidad se presenta en el subtema de Población, ya que no cuenta con tres elementos de cuatro que lo integran, tales elementos son la cuantificación de la población objetivo, metodología y fuentes de información; por último, no se menciona un plazo de actualización y revisión.

**Tabla 31. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 del programa del COECyTJAL**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas		2017	2019
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019		
<b>Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	80.39	98.04	78.67	85.33	71.43	100	51.85	77.78	70.58	90.29

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

El COECyTJAL se posiciona en el cuarto lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019 de los 34 programas comparados. Su principal fortaleza se encuentra en el tema de Transparencia y rendición de cuentas al obtener un incremento

en el promedio de 25.93 puntos, este se debe a que este año presento anexos. Es importante señalar el aumento de 28.57 puntos en el promedio del tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, el cual se debe a que este año presento los lineamientos para evaluaciones externas e internas y mencionó las instancias responsables en participar en los procesos de evaluación

Su área de oportunidad es en el subtema Población objetivo, puesto que sigue presentando dificultad en cuantificar esta población, así con en contar con la metodología, fuentes de información y el plazo de revisión y actualización de dicha información.

## 6. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

La SEDECO solo opera un programa de los 67 evaluados, en la Tabla 32 se observa que los tres primeros temas cuentan con una existencia y calidad satisfactoria, la mayor fortaleza del programa Jalisco Competitivo se encuentra en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, con una calificación total de 100 puntos.

El área de oportunidad se presenta en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas el cual presenta un promedio de 70.37 puntos, el elemento que no se presentaron en dicho tema es Anexos, mientras que el elemento Lineamientos de salvaguarda de datos personales de los beneficiarios no se logró identificar en el documento.

**Tabla 32. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas de la SEDECO**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos diagnóstico		y Diseño operación		y Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas			
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Jalisco Competitivo</b>	88.24	92.12	92	92	85.71	100	62.96	70.37	82.23	89.12

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

La SEDECO se encuentra en el séptimo lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, y sigue operando el programa Jalisco Competitivo, dicho programa presenta un aumento en su calificación final de 6.89 puntos, tal como se observa en la Tabla 32. Su principal mejora fue en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, la cual consistió en agregar anexos, mientras que puede fortalecerse en el tema de Diseño y operación al establecer un plazo de actualización y revisión de la población objetivo.

El programa cumplió con las recomendaciones realizadas en la evaluación 2017 en el tema Mecanismos de verificación de resultados, este cambio se debe a que este año presentó la Matriz de Indicadores para Resultados la cual establece los atributos de los indicadores, mientras que en la evaluación 2017 solo presentaba un cuadro con indicadores y estos no contemplaban los atributos mínimos.

## 7. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

La SADER es la dependencia que cuenta con el mayor número de programas evaluados, catorce. La mayoría de ellos cuentan con un promedio satisfactorio entre el rango de 80 a 96 puntos. El área de fortaleza de éstos programas se encuentra en el tema de Transparencia y rendición de cuentas con un promedio final de 95.24 puntos, cabe señalar que los programas Apoyo Integral y Servicios a Productores en el Estado de Jalisco, Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales y Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago pueden mejorar su calificación final en el tema 4 tan solo con agregar anexos.

Las principales áreas de oportunidad se presentan en el tema de Diseño y operación. De los 14 programas operados por la dependencia, ocho programas no cuentan con una cuantificación de la población objetivo, diez no cuentan con una metodología y fuentes de información, mientras que 13 no presentaron un plazo para la revisión y actualización de población.

En cuanto al tema de Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema, 13 programas no presentan datos históricos sobre los resultados del programa, ocho no cuentan con información clara sobre la brecha de inequidad de género y no mencionan a la dependencia responsable del programa en el apartado correcto.

**Tabla 33. Resultados de evaluación de los programas de la SADER**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Mujeres por el Campo	88.24	88.00	95.24	100.00	92.87
Apoyo en Infraestructura Menor para la Certificación de Unidades Productivas Frutícolas y Hortícolas	84.31	90.67	95.24	100.00	92.55
Modernización de Granjas Porcícolas Ubicadas en la Cuenca del Río	80.39	92.00	95.24	100.00	91.91

<b>Programa</b>	<b>Instrumentos jurídicos y diagnóstico</b>	<b>Diseño y operación</b>	<b>Mecanismos de verificación de resultados</b>	<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>Calificación Final</b>
<b>Santiago</b>					
<b>Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural</b>	88.24	82.67	95.24	100.00	91.54
<b>Apoyo en Infraestructura y Equipo para Granjas Avícolas</b>	80.39	88.00	95.24	100.00	90.91
<b>Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco</b>	88.24	80.00	95.24	100.00	90.87
<b>Estados Bajos en Carbono</b>	74.51	78.67	95.24	100.00	87.10
<b>Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales</b>	78.43	72.00	95.24	100.00	86.42
<b>Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero</b>	98.04	94.67	52.38	100.00	86.27
<b>Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco</b>	92.16	93.33	52.38	100.00	84.47
<b>Módulos de Maquinaria a Municipios</b>	78.43	64.00	95.24	100.00	84.42
<b>Apoyo Integral y Servicios a Productores en el Estado de Jalisco</b>	88.24	76.00	95.24	77.78	84.31
<b>Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago</b>	80.39	72.00	95.24	74.07	80.43
<b>Dignificación y Competitividad en Mercados</b>	82.35	84.00	80.95	77.78	81.27

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
<b>Municipales</b>					
<b>Promedio SADER</b>	<b>84.45</b>	<b>82.57</b>	<b>88.10</b>	<b>94.97</b>	<b>87.52</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

La SADER opera dos de los 34 programas comparados, se posiciona en el décimo lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, en la Tabla 34 se observa un incremento en la calificación final de 1.93 puntos, su principal mejora fue en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, esta mejora se debe a que los dos programas agregaron anexos. Su área de oportunidad se identifica en el tema de Mecanismos de verificación de resultados donde presenta un decremento de 26.19 puntos en la calificación, en gran medida fue debido a que el programa Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero presentó como MIR una imagen de baja calidad, lo cual dificultó la revisión completa del elemento. El área de oportunidad para el programa Mujeres por el Campo se localiza en el tema de Diseño y operación, en particular en los elementos Cuantificación, Metodología y fuentes de información, Plazos de actualización y revisión de la población objetivo.

**Tabla 34. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas de la SADER**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas		2017	2019
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019		
<b>Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero</b>	92.16	98.04	84.00	94.67	100.00	52.38	70.37	100.00	86.63	86.27
<b>Mujeres por el Campo</b>	94.12	88.24	82.67	88.00	100.00	95.24	77.78	100.00	88.64	92.87
<b>Promedio SADER</b>	<b>93.14</b>	<b>93.14</b>	<b>83.33</b>	<b>91.33</b>	<b>100.00</b>	<b>73.81</b>	<b>74.07</b>	<b>100.00</b>	<b>87.64</b>	<b>89.57</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

## 8. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres cuenta con 8.96% de los programas evaluados, es decir, 6 programas. Su principal fortaleza está en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema, al obtener una calificación final de 95.10 puntos, como podemos observar en la Tabla 35, debido a que todos los programas presentan calificaciones finales por arriba de la calificación general de 86.40 puntos. Es importante señalar que en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, el elemento que describe las consideraciones para las evaluaciones internas y externas puede fortalecerse.

En el tema de Diseño y operación, el programa Asociaciones para la Igualdad presenta un área de oportunidad en el subtema de Población, debido a que no presenta una cuantificación de la población objetivo, además de que la mayoría de los programas de esta dependencia no presentaron un plazo para la actualización y revisión de dicha población; aunado a ello, los seis programas no establecieron criterios claros para conocer si una persona mantiene características de elegibilidad aun cuando recibiera el beneficio en periodos anteriores. Mientras tanto, en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, los programas Fuerza Mujeres, Emprendedoras de alto impacto y Coinversión Migrante se pueden beneficiar si añaden anexos.

**Tabla 35. Resultados de evaluación de los programas de la SISEMH**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Barrios de Paz	94.12	90.67	90.48	100.00	93.82
Asociaciones para la Igualdad	98.04	76.00	85.71	100.00	89.94
Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio	100.00	77.33	90.48	88.89	89.17
Fuerza Mujeres	100.00	88.00	90.48	74.07	88.14

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Emprendedoras de alto impacto	90.20	82.67	90.48	77.78	85.28
Coinversión Migrante	88.24	74.67	85.71	62.96	77.89
<b>Promedio SISEMH</b>	<b>95.10</b>	<b>81.56</b>	<b>88.89</b>	<b>83.95</b>	<b>87.37</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

## 9. Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social es la segunda dependencia que cuenta con el mayor número de programas (11) de los 67 evaluados. Esta presenta su principal fortaleza en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico, el cual presenta el promedio final más alto, debido a que el 100% de las ROP obtienen calificaciones por arriba de la media (86.40) tal como se muestra en la Tabla 36. Mientras tanto, en el tema 3 todas las ROP presentaron indicadores con los que todos los programas cuentan, aunque es importante señalar que dichos programas aún pueden fortalecer los elementos que consideran los lineamientos para realizar evaluaciones tanto internas como externas, además se recomienda que plasmen con mayor claridad qué instancias son las responsables y que participarán en los procesos de dichas evaluaciones.

En contraste, el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, es su área de oportunidad al obtener un promedio final de 73.40, lo anterior debido a ya que la mayoría de los programas no presentan información específica sobre los lineamientos de salvaguarda de datos personales de las y los beneficiarios; y por último, cabe señalar que tan solo dos programas de los once implementados por la SSAS presentan anexos.

**Tabla 36. Resultados de evaluación de los programas de la SSAS**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	100.00	89.33	90.48	92.59	93.10
Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	100.00	90.67	90.48	70.37	87.88
Jalisco Incluyente	98.04	90.67	90.48	70.37	87.39
Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	88.24	86.67	80.95	92.59	87.11

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Mi pasaje para estudiantes	94.12	92.00	90.48	70.37	86.74
Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores	94.12	90.67	90.48	70.37	86.41
Becas Indígenas	98.04	86.67	80.95	70.37	84.01
Por la seguridad alimentaria	88.24	86.67	90.48	70.37	83.94
Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	92.16	88.24	90.48	70.37	85.83
Apoyo al Transporte para Estudiantes	94.12	84.00	80.95	70.37	82.36
Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda	94.12	90.67	80.95	59.26	81.25
<b>Promedio SSAS</b>	<b>94.65</b>	<b>87.88</b>	<b>87.01</b>	<b>73.40</b>	<b>85.74</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

La dependencia cuenta 9 de los programas evaluados en el 2017 que también fueron evaluados en 2019, La SSAS se posiciona en el lugar decimoprimer del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019 al obtener un decremento de 2.7 puntos en la calificación final, lo anterior debido a que las ROP manifiestan decrementos en los temas Diseño y operación, Mecanismos de verificación de resultados y Transparencia y rendición de cuentas. En el tema 2) Diseño y operación los diez programas no cuentan con un plazo de revisión y actualización de la población objetivo, mientras que en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados las nueve ROP no especifican las evaluaciones internas y externas de una forma clara, y en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas ocho de estas no cuentan con anexos.

Como se observa en la Tabla 37, el tema de Instrumentos jurídicos y diagnóstico es su fortaleza al presentar un incremento de 7.41 en su calificación general, esto debido a que los nueve programas señalaron el tipo de apoyo en el subtema Descripción del programa, mismo que no estaba señalado en el año 2017.

**Tabla 37. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas de la SSAS**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas			
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Becas Indígenas</b>	90.20	98.04	96.00	86.67	100	80.95	77.78	70.37	90.99	84.01
Mi pasaje para estudiantes	90.20	94.12	98.67	92.00	100	90.48	77.78	70.37	91.66	86.74
Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	84.31	88.24	86.67	86.67	95.24	80.95	96.30	92.59	90.63	87.11
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	92.16	100	86.67	89.33	90.48	90.48	100.00	92.59	92.32	93.10
Apoyo al Transporte para Estudiantes	88.24	94.12	90.67	84.00	90.48	80.95	59.26	70.37	82.16	82.36
Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	86.27	100	93.33	90.67	90.48	90.48	74.07	70.37	86.04	87.88
Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	80.39	92.16	100	82.67	100.00	90.48	66.67	70.37	86.76	83.92
Por la seguridad alimentaria	88.24	88.24	97.33	86.67	95.24	90.48	100	70.37	95.20	83.94
Jalisco Incluyente	86.27	98.04	96.00	90.67	90.48	90.48	66.67	70.37	84.85	87.39
<b>Promedio SSAS</b>	<b>87.36</b>	<b>94.77</b>	<b>93.93</b>	<b>87.70</b>	<b>94.71</b>	<b>87.30</b>	<b>79.84</b>	<b>75.31</b>	<b>88.96</b>	<b>86.27</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

## 10. Secretaría de Educación (SEJ)

La Secretaría de Educación Jalisco se posiciona en el tercer lugar con mayor número de programas evaluados, al contar con 8 de estos a su cargo. Es importante señalar que la SEJ presenta avances importantes en los cuatro temas evaluados, presentando un aumento en la calificación final pues en la presente evaluación obtuvo 83.53, mientras que en el año 2017 su promedio fue menor a los 65 puntos.

El tema de Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público se presenta como la mayor fortaleza para 6 programas de los 8 evaluados, en contraste las ROP de Programa de Alternativas en Educación Preescolar Rural y Programa para la Inclusión y Equidad Educativa manifiestan áreas de oportunidad en este mismo tema.

Las principales áreas de oportunidad para la dependencia son en el tema 2) Diseño y operación y en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, en específico en los elementos Diseño y operación, Metodología de cuantificación de la población objetivo y Fuentes de información (ocho programas no la presentan) y en la definición de un plazo para su actualización y revisión; mientras tanto en el tema de Transparencia y rendición de cuentas el área de oportunidad se encuentra en la falta de información específica sobre los lineamientos de salvaguarda de los datos personales.

**Tabla 38. Resultados de evaluación de los programas de la SEJ**

Programa	Instrumentos jurídicos diagnóstico y	Diseño y operación	Mecanismos de verificación resultados	de	Transparencia y rendición de cuentas	de	Calificación Final
Yo veo por Jalisco	100.00	88.00	85.71		100.00		93.43
Becas Jalisco	92.16	88.00	85.71		92.59		89.62
Becas para Hijos de Militares	94.12	80.00	85.71		92.59		88.11
Becas para Hijos de Policías	94.12	80.00	85.71		92.59		88.11
Apoyo para Estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza Bajo la	98.04	70.67	80.95		70.37		80.01

Programa	Instrumentos jurídicos diagnóstico	y	Diseño y operación	y	Mecanismos de verificación de resultados	de	Transparencia y rendición de cuentas	y	de	Calificación Final
<b>Modalidad de Internado</b>										
<b>Programa de Alternativas en Educación Preescolar Rural</b>	86.27		72.00		85.71		70.37			78.59
<b>Internados en Educación Primaria Beatriz Hernández, para Niñas.</b>	92.16		69.33		71.43		70.37			75.82
<b>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa</b>	84.31		72.00		71.43		70.37			74.53
<b>Promedio SEJ</b>	<b>92.65</b>		<b>77.50</b>		<b>81.55</b>		<b>82.41</b>			<b>83.53</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

La Secretaría de Educación Jalisco se posiciona en el tercer lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, como se observa en la Tabla 39, los cuatro temas obtuvieron un incremento en la calificación final, pero el aumento más importante es en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, dicho incremento se debe a que los programas Becas Jalisco, Becas para Hijos de Militares y Becas para Hijos de Policías presentaron indicadores estableciendo la relación entre dos variables.

**Tabla 39. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 del programa de la SEJ**

Programas	Promedios								Calificación Final			
	Instrumentos jurídicos diagnóstico		y		Diseño y operación		y		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019		
<b>Programa Yo veo por Jalisco</b>	82.35	100.00	81.33	88.00	85.71	85.71	88.89	100.00	84.57	93.43		
<b>Becas Jalisco</b>	52.94	92.16	70.67	88.00	42.86	85.71	25.93	92.59	48.10	89.62		

<b>Becas para Hijos de Militares</b>	52.94	94.12	70.67	80.00	42.86	85.71	25.93	92.59	48.10	88.11
<b>Becas para Hijos de Policías</b>	52.94	94.12	64.00	80.00	52.38	85.71	25.93	92.59	48.81	88.11
<b>Promedio SEJ</b>	<b>60.29</b>	<b>95.10</b>	<b>71.67</b>	<b>84.00</b>	<b>55.95</b>	<b>85.71</b>	<b>41.67</b>	<b>94.44</b>	<b>57.39</b>	<b>89.81</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Mientras que el área de oportunidad se presenta en el tema de Diseño y operación, debido a que la mayoría de los programas no cuenta con una metodología de cuantificación, fuentes de información, plazo de actualización y revisión de la población objetivo.

## 11. Secretaría General de Gobierno (SGG)

La SGG opera el programa Fortalecimiento a Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de personas con Discapacidad el cual obtuvo un promedio final de 82.98 puntos.

Los temas de Diseño y operación y Transparencia y rendición de cuentas cuentan con una valoración satisfactoria al presentar promedios por arriba de los 85 puntos.

Por otro lado, el área de oportunidad del presente programa se encuentra en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema y en el temas 3) Mecanismos de verificación de resultados. En específico, para el tema 1, los elementos que se recomiendan revisar son: Datos históricos de los resultados, Información sobre brechas de inequidad de género y mencionan a la institución responsable del programa; mientras que el área de oportunidad del tema 3 es mencionar a las instancias responsables que participan en las evaluaciones tanto internas como externas.

**Tabla 40. Resultados de evaluación de los programas de la SGG**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
<b>Fortalecimiento a Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de personas con Discapacidad</b>	76.47	86.67	76.19	92.59	82.98

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

La Secretaría General de Gobierno no cuenta con programas evaluados en el 2017.

## 12. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)

Los cinco programas operados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología presentan un promedio final de 82.90 puntos. Sus principales fortalezas se presentan en el tema de Instrumentos jurídicos y diagnósticos del problema público y en el tema de Diseño y operación, ambos presentando un promedio superior a los 85 puntos; lo que refleja un contenido satisfactorio en estos dos temas.

Mientras que las áreas de oportunidad se presentan en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, específicamente en los elementos de Anexos, Características y el medio para la visualización del padrón de beneficiarios y Frecuencia y método de actualización de este padrón.

**Tabla 41. Resultados de evaluación de los programas de la SICyT**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Programa de Ciencia y Desarrollo Tecnológico	100.00	93.33	100.00	77.78	92.78
Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología	98.04	90.67	100.00	77.78	91.62
Programa de Gestión Empresarial, Sectorial y Social	94.12	92.00	100.00	74.07	90.05
Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)	82.35	69.33	80.95	51.85	71.12
Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco	92.16	92.00	28.57	62.96	68.92
<b>Promedio SICyT</b>	<b>93.33</b>	<b>87.47</b>	<b>81.90</b>	<b>68.89</b>	<b>82.90</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

De los treinta y cuatro programas comparados por dependencia, la SICyT cuenta dos programas evaluados en ambos años, dicha Secretaría se posiciona en el noveno lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, esto debido a un aumento en su calificación final de 3.37 puntos.

En la tabla 42, se observa un cumplimiento total en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, mientras que en los temas 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico, 2) Diseño y operación y 4) Transparencia y rendición de cuentas, presenta un aumento en la calificación final, es importante mencionar que el aumento más significativo fue en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, el cual se debió a que los dos programas incluyeron lineamientos de salvaguarda de los datos personales de los beneficiarios.

**Tabla 42. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas de la SICyT**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas			
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Programa de conducción de la política de innovación, ciencia y tecnología</b>	94.12	98.04	85.33	90.67	100	100	70.37	77.78	87.46	91.62
<b>Programa de Gestión Empresarial, Sectorial y Social</b>	94.12	94.12	85.33	92.00	100	100	70.37	74.07	87.46	90.05
<b>Promedio SICyT</b>	<b>94.12</b>	<b>96.08</b>	<b>85.33</b>	<b>91.33</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>70.37</b>	<b>75.92</b>	<b>87.46</b>	<b>90.83</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

### 13. Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

En cuanto al programa que opera el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, se observa en la Tabla 43 una adecuada existencia y calidad en el tema 1 y en el tema 2, los cuales corresponden a Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público y al Diseño y operación, respectivamente.

El tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, muestra la mayor fortaleza al contar con el cumplimiento total de los elementos que lo integran. Mientras que las áreas de oportunidad se presentan en el tema 4, pues hay una falta de la leyenda que establece que el programa es sin fines partidistas, así como los elementos que componen el padrón de personas beneficiarias (características, medios para la visualización del padrón, frecuencia y método de actualización).

**Tabla 43. Resultados de evaluación de los programas del FOJAL**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	94.12	80.00	100.00	55.56	82.42

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

El FOJAL no cuenta con programas evaluados en el 2017.

#### 14. Secretaría de Cultura (SC)

En el decimocuarto lugar, con la calificación final de 80.80 puntos, se encuentra la Secretaría de Cultura la cual opera 6 programas. En la Tabla 44 se puede observar que su principal fortaleza es en el tema 4) Transparencia y rendición de cuentas, al lograr el cumplimiento total de los elementos que la integran lo que le otorga una calificación de 100 puntos.

Su área de oportunidad se encuentra en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, con una calificación final de 58.73 puntos, ya que la mayoría de las ROP presentan una ficha de indicador, la cual no se puede valorar completamente puesto que las imágenes que presentan son de mala calidad. En consecuencia, esta dependencia presenta un decremento en su calificación final comparado con la evaluación 2017, en la cual obtuvo una calificación final de 84.53 puntos. Sin embargo, en el tema 4, de Transparencia y rendición de cuentas, logró un avance este año al obtener la calificación final de 100 puntos, con respecto a la calificación obtenida en 2017 de 75.93.

**Tabla 44. Resultados de evaluación de los programas de la SC**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Proyecto Producción	82.35	86.67	71.43	100	85.11
Sistema Estatal de Ensembles y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo	82.35	82.67	71.43	100	84.11
Proyecto Traslados	82.35	81.33	57.14	100	80.21
Proyecto Industrias Culturales y Creativas	82.35	77.33	57.14	100	79.21
Fondo Jalisco de Animación Cultural	82.35	77.33	52.38	100	78.02
Fondo para Talleres en	82.35	74.67	42.86	100	74.97

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Casas de la Cultura					
<b>Promedio SC</b>	<b>82.35</b>	<b>80.00</b>	<b>58.73</b>	<b>100</b>	<b>80.27</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

La Secretaría de Cultura se posiciona en el doceavo lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, esto es debido a un decremento de 4.26 puntos en su calificación final, tal como se observa en la Tabla 45, en general podemos observar el área de oportunidad en el tema Instrumentos jurídicos, debido a la falta de información sobre las brechas de inequidad de género; mientras tanto, en el tema Mecanismos de evaluación de resultados se observa un decremento importante en el promedio debido a que se presentan las fichas de indicadores en un formato poco legible lo que dificultó la valorización de los elementos de atributos mínimos y la relación de estos con los objetivos, además en algunos casos solo se presenta una ficha. Cabe mencionar que se valoraron todas las fichas de indicadores presentadas.

Por otro lado, destaca el aumento en el tema Transparencia y rendición de cuentas ya que las seis ROP lograron un cumplimiento total de los elementos que lo componen.

**Tabla 45. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 de los programas de la SC**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas		2017	2019
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019		
<b>Proyecto Producción</b>	82.35	82.35	74.67	86.67	100	71.43	66.67	100	80.92	85.11
<b>Sistema Estatal de Ensembles y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo</b>	88.24	82.35	74.67	82.67	100	71.43	77.78	100	85.17	84.11
<b>Proyecto Traslados</b>	82.35	82.35	77.33	81.33	100	57.14	77.78	100	84.37	80.21
<b>Proyecto Industrias Culturales y Creativas</b>	82.35	82.35	77.33	77.33	100	57.14	77.78	100	84.37	79.21

Programas	Promedios								Calificación	
<b>Fondo Jalisco de Animación Cultural</b>	82.35	82.35	76.00	77.33	100	52.38	77.78	100	84.03	78.02
<b>Promedio SC</b>	<b>85.29</b>	<b>82.35</b>	<b>76.89</b>	<b>80.00</b>	<b>100</b>	<b>58.73</b>	<b>75.93</b>	<b>100</b>	<b>84.53</b>	<b>80.27</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

## 15. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública opera dos programas del total de los programas evaluados. Cabe subrayar que, aunque en la presente evaluación se encuentra en el decimoquinto lugar, con un promedio final de 81.25 puntos, obtuvo un avance con respecto a la evaluación 2017 donde su calificación final fue de 77.31 puntos.

Como se aprecia en la Tabla 46, la principal fortaleza de los programas Fondo Complementario para el Desarrollo Regional y Fondo Común Concursable para la Infraestructura se encuentra en el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, pues en obtuvo un promedio de 90.48 puntos.

**Tabla 46. Resultados de evaluación de los programas de la SIOP**

Programa	Instrumentos jurídicos y diagnóstico	Diseño y operación	Mecanismos de verificación de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Calificación Final
Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	90.20	90.67	80.95	77.78	84.90
Fondo Común Concursable para la Infraestructura	68.63	56.00	90.48	55.56	67.66
<b>Promedio SIOP</b>	<b>79.41</b>	<b>73.33</b>	<b>85.71</b>	<b>66.67</b>	<b>76.28</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Mientras tanto, su principal área de oportunidad se encuentra en el tema 4, de Transparencia y rendición de cuentas, al no identificar dentro del contenido de las ROP elementos claros de salvaguarda de datos personales, la frecuencia y método de revisión del padrón de personas beneficiarias y, aunque dice que se publicará dicho padrón, en el portal de transparencia de la dependencia no se presenta la liga para acceder a éste.

Por último, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se posiciona en el quinto lugar del ranking de dependencias por cambio porcentual 2017-2019, en la Tabla 47 se observa una mejora en tres temas por lo que su calificación final incrementó un 18%. Su fortaleza se encuentra en el tema de Mecanismos de verificación de resultados ya que presentó una Matriz de Indicadores, mientras que su mayor área de oportunidad se encuentra en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público.

**Tabla 47. Resultados de las evaluaciones 2017 y 2019 del programa de la SIOP**

Programas	Promedios								Calificación Final	
	Instrumentos jurídicos y diagnóstico		Diseño y operación		Mecanismos de verificación de resultados		Transparencia y rendición de cuentas			
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
<b>Fondo común concursable para la infraestructura</b>	70.59	68.63	58.67	56.00	66.67	90.48	33.33	55.56	57.31	67.66

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

## IX. Análisis comparativo de programas 2016, 2017 y 2019

De los 67 programas publicados en el año 2019, los cuales se consideraron en esta evaluación de Reglas de Operación, únicamente 29 se evaluaron tanto en el 2016 como en el 2017. En la Tabla 48 se presentan estos programas y sus puntajes en cada periodo de evaluación.

**Tabla 48. Puntajes finales de los programas evaluados en 2016, 2017 y 2019.**

ID*	Programa	2016	2017	2019
32	Fondo Común Concursable para la Infraestructura	56.22	57.31	67.66
35	Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	77.94	85.17	74.97
33	Fondo Jalisco de Animación Cultural	69.23	80.92	78.02
60	Proyecta Industrias Culturales y Creativas	77.23	84.37	79.21
62	Proyecta Traslados	79.01	84.37	80.21
7	Apoyo al Transporte para Estudiantes	76.35	82.16	82.36
64	Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	79.48	86.76	83.92
51	Por la seguridad alimentaria	84.74	95.20	83.94
18	Becas Indígenas	84.67	90.99	84.01
66	Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo	84.43	88.31	84.11
31	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	70.40	92.49	84.90
61	Proyecta Producción	79.94	84.03	85.11
3	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	87.82	90.63	87.11
2	Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	81.64	86.63	86.27
46	Mi pasaje para estudiantes	87.60	91.66	86.74
42	Jalisco Incluyente	84.56	84.85	87.39
45	Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	85.04	86.04	87.88
28	Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad	56.06	46.99	88.76
41	Jalisco Competitivo	81.23	82.23	89.12
14	Asociaciones para la Igualdad	87.85	90.42	89.94

ID*	Programa	2016	2017	2019
24	Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología	83.49	87.46	91.62
6	Apoyo al Empleo	55.73	47.32	92.14
13	Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo	56.69	43.88	92.25
49	Mujeres por el Campo	87.49	88.64	92.87
5	Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	81.13	92.32	93.10
67	Yo veo por Jalisco	76.56	84.57	93.43
16	Ayuda Alimentaria Directa	82.86	86.32	96.51
26	Desayunos Escolares	86.73	91.31	99.18
50	Nutrición Extraescolar	84.49	89.98	99.51

\*Número de identificación del programa ver Anexo 1.

A lo largo de estos cuatro años, en promedio se puede observar una mejoría en los puntajes finales de los programas y, como se muestra en la Tabla 50, el promedio del puntaje final de los 29 programas ha ido en aumento. Entre 2016 y 2017, la calificación promedio aumentó 5.1% y de 2017 a 2019 tuvo un incremento de 5.7%; es decir, el promedio no sólo ha ido en aumento sino que los cambios han sido cada vez mayores tanto en términos porcentuales como en términos absolutos.

También es importante observar que la desviación estándar de los puntajes finales tuvo un aumento importante de 2016 a 2017, lo cual indica que los puntajes de los diferentes programas fueron más diferentes en el 2017 que de lo que fueron en el 2016. Esto implica que, dado que el promedio también aumentó en ese periodo, los programas con mejores calificaciones en el 2016 fueron los que en promedio mejoraron más, mientras que los que habían tenido menores calificaciones en 2016 en promedio no mejoraron tanto e incluso algunos tuvieron una disminución. Esto se refleja en la caída del puntaje mínimo que se muestra en la Tabla 49, aun cuando el puntaje máximo tuvo un aumento en ese mismo periodo, lo cual se puede observar con más claridad en la Gráfica 17.

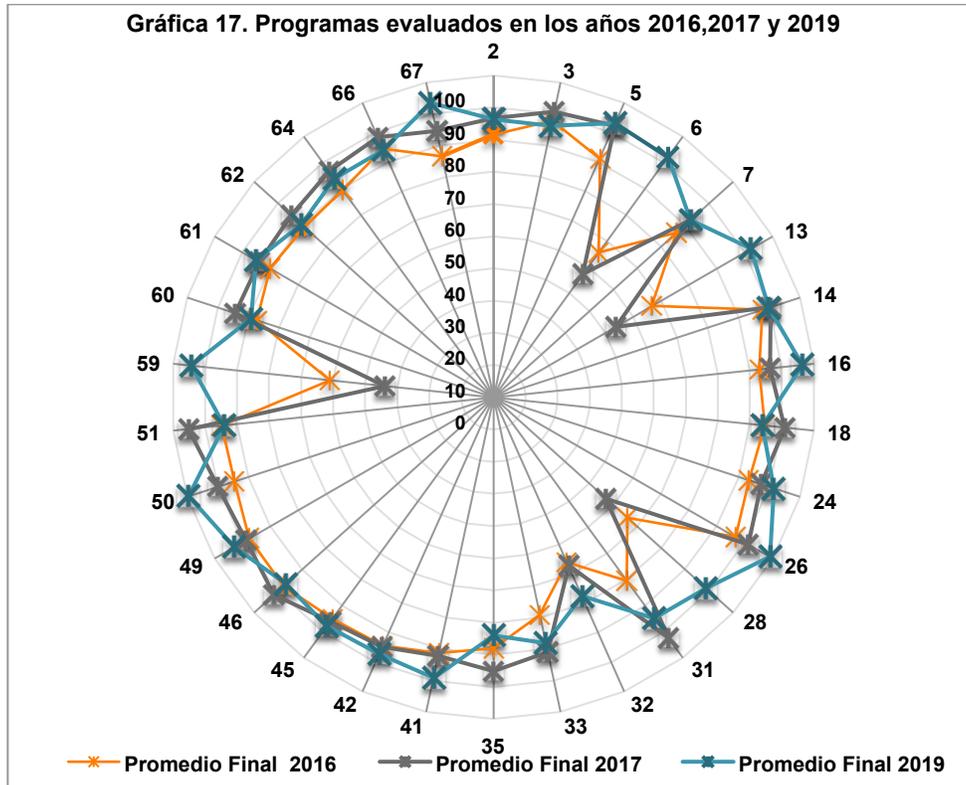
**Tabla 49. Estadísticos para el conjunto de las 29 ROPs que se han evaluado consecutivamente en 2016, 2017 y 2019.**

<b>Estadísticos</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>
<b>Media</b>	78.16	82.18	86.90
<b>Desviación estándar</b>	10.10	14.12	7.07
<b>Mínimo</b>	55.73	43.88	67.66
<b>Máximo</b>	87.85	95.20	99.51

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

En la misma Gráfica 17, se observa como los programas con menores puntajes en el 2017, tuvieron recuperaciones importantes en 2019, lo cual se refleja tanto en el aumento de la calificación promedio, como en una reducción de la desviación estándar prácticamente a la mitad de la que se obtuvo en 2017. A diferencia de los cambios de 2016 a 2017, para el 2019 podemos concluir que los programas más rezagados en puntaje en el 2017, fueron los que tuvieron incrementos de mayor proporción para el 2019. Además, si bien algunos programas que tenían puntajes altos en el 2017 tuvieron reducciones, estas caídas fueron de proporciones bajas, mientras que otros programas con puntajes altos en 2017 se mantuvieron o mejoraron sus niveles.

Esta dinámica también se refleja en la evolución de los puntajes mínimos y máximos que muestra la Tabla 50 donde se observa como el puntaje mínimo aumentó 54.2%, mientras que el máximo se incrementó 4.5%.



Los números en la gráfica corresponden al número de identificación (ID) para cada programa evaluado los tres años.

Con lo anterior podemos concluir en términos generales que para las Reglas de Operación que se han publicado consecutivamente en 2016, 2017 y 2019, ha habido un proceso de aprendizaje que se refleja en una mejoría en sus contenidos y en que los mayores cambios se han dado en aquellas reglas que presentaban inicialmente más problemas.

De los 29 programas que han tenido continuidad desde el 2016, 13 tuvieron una caída en sus puntajes entre el 2017 y el 2019. En las Gráficas 18 y 19 se presenta la evolución de las calificaciones para estos programas durante las tres evaluaciones y en la Tabla 52 se presentan los cambios porcentuales de los puntajes de estas reglas entre 2016 y 2017, 2017 y 2019, y entre 2016 y 2019.

Tanto en las Gráficas 18 y 19 como en la Tabla 51, podemos ver que en todos los casos las ROP habían mejorado de 2016 a 2017, sin embargo para 2019 tuvieron una

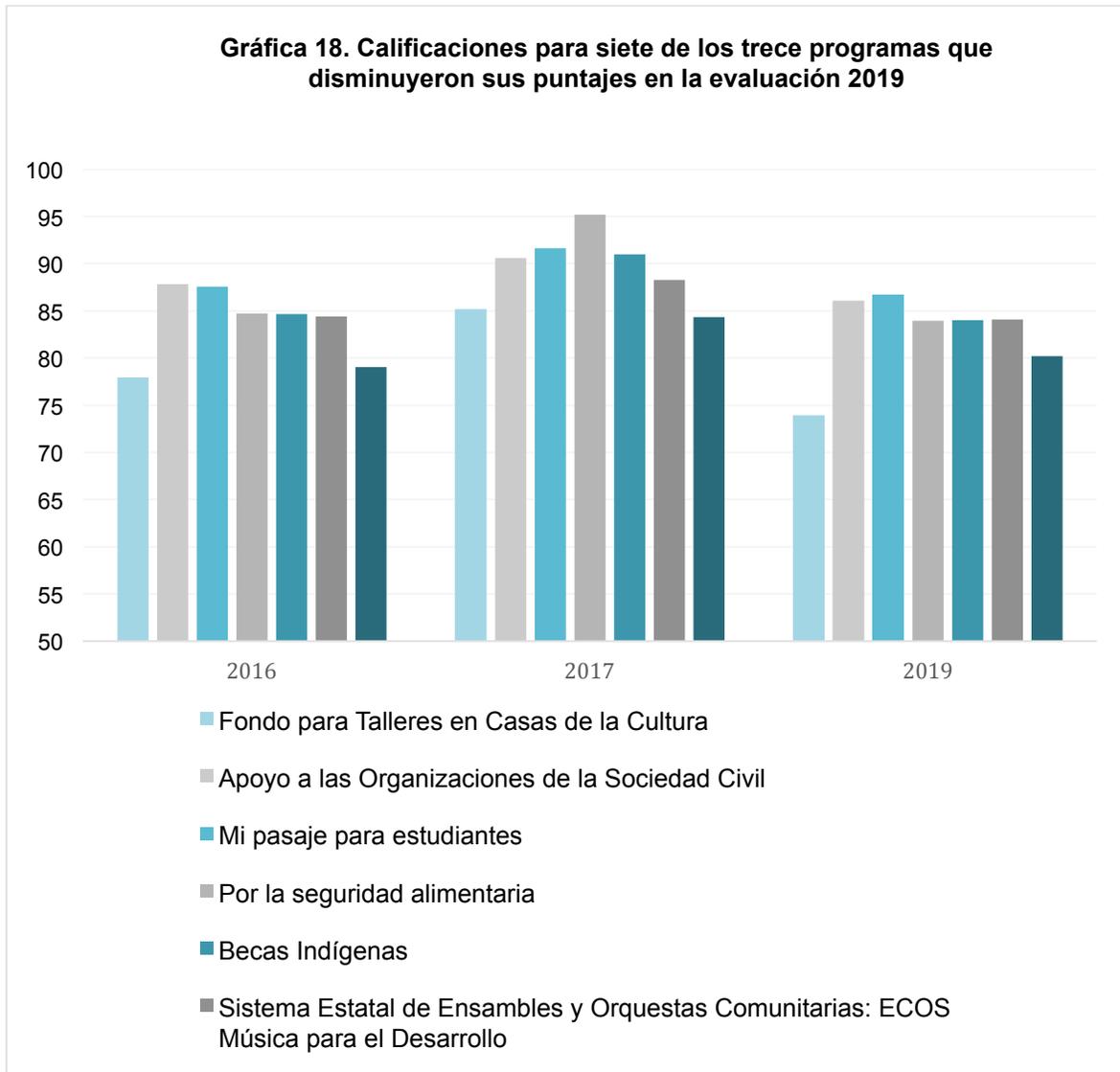
disminución en sus puntajes. Seis de estos programas tuvieron una disminución en su calificación lo suficientemente fuerte como para observar un retroceso con relación al 2016. Diez de los trece programas de la Tabla 50 corresponden a dos Secretarías: cinco a la Secretaría de Cultura, que en 2019 publicó Reglas de Operación para seis programas; y cinco a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social que publicó once reglas; los tres restantes corresponden a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres.

**Tabla 50. Cambios porcentuales de los programas que disminuyeron sus puntajes en 2019.**

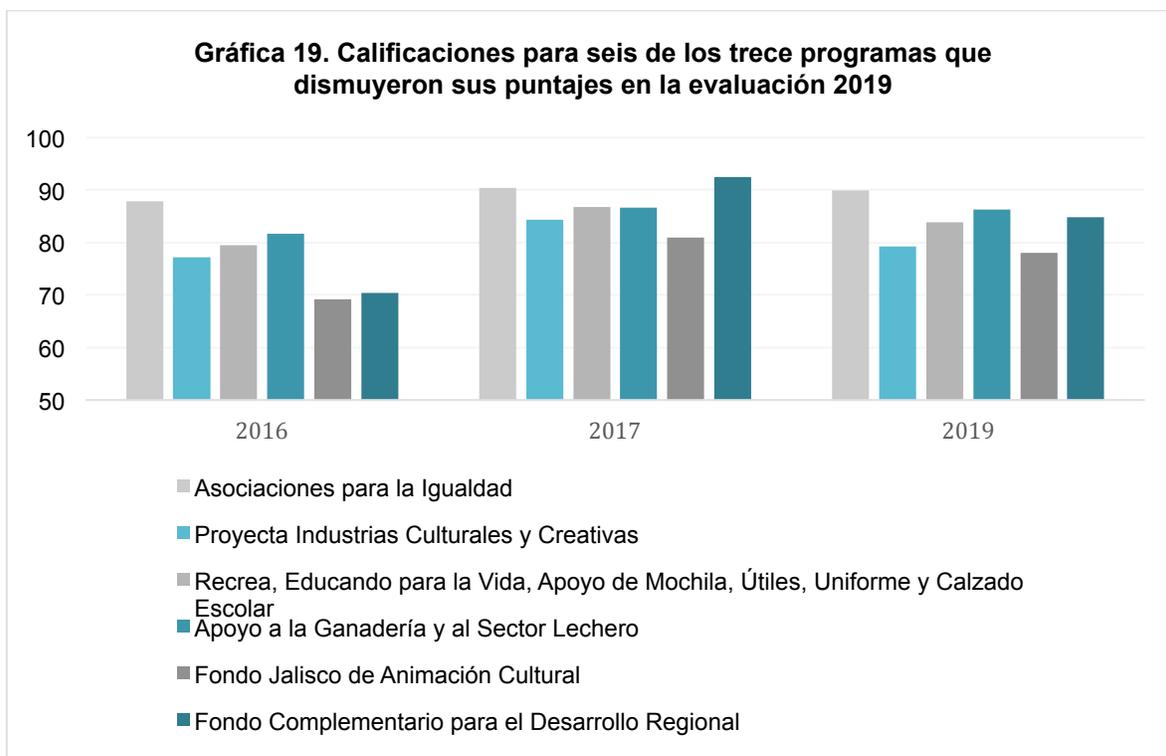
Programa	Cambio % 2016-2017	Cambio % 2017-2019	Cambio % 2016-2019
Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	9.280	-13.151	-5.091
Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	3.200	-4.984	-1.944
Mi pasaje para estudiantes	4.637	-5.367	-0.978
Por la seguridad alimentaria	12.344	-11.832	-0.949
Becas Indígenas	7.465	-7.678	-0.786
Sistema Estatal de Ensamblados y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo	4.596	-4.751	-0.373
Proyecta Traslados	6.777	-4.929	1.514
Asociaciones para la Igualdad	2.926	-0.530	2.381
Proyecta Industrias Culturales y Creativas	9.244	-6.115	2.564
Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	9.161	-3.281	5.579
Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	6.121	-0.416	5.680
Fondo Jalisco de Animación Cultural	16.885	-3.590	12.690
Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	31.373	-8.211	20.586

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

**Gráfica 18. Calificaciones para siete de los trece programas que disminuyeron sus puntajes en la evaluación 2019**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.

Es importante considerar que los decrementos en general no son de gran magnitud; en siete casos estuvieron por debajo del 5% y únicamente dos rebasaron el 10%. Es factible que parte de estas variaciones respondan a posibles diferencias de criterio entre las y los evaluadores de 2019 y de 2017, no obstante, estas diferencias pueden explicar las variaciones de menor magnitud, pero no las más grandes.

Los datos de la Tabla 51 indican que del 2016 al 2017, además de que estas trece reglas mejoraron en promedio, dada la disminución de la desviación estándar, los mayores avances se presentaron en promedio en las reglas que tenían menores puntajes en el 2016. Para el 2017, además de poder observar la disminución en el promedio de las calificaciones, hay un aumento en su dispersión, lo cual indica que en promedio fueron las reglas que tenían menores calificaciones en 2017 las que tuvieron mayores pérdidas de puntaje en el 2019.

**Tabla 51. Estadísticos para las 13 Reglas de Operación que disminuyeron sus puntajes en 2019.**

Estadísticos	2016	2017	2019
Media	80.93	88.30	83.18
Desviación estándar	6.17	4.021	4.26
Mínimo	69.23	80.92	73.97
Máximo	87.85	95.20	89.94

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Como se observa en las Gráficas 18 y 19, ninguno de estos programas alcanzó una calificación de 90 en el 2016, y seis de ellos no llegaban al 80. El principal problema que generó estas caídas en las calificaciones fue la omisión de elementos en las Reglas de Operación publicadas en el 2019 que si aparecían en el 2017. Estas omisiones se presentaron principalmente en las MIR y en algunos puntos que son requeridos en el tema de Transparencia. Como ya señalamos, son dos las dependencias en las que se concentraron las ROP que disminuyeron su calificación lo cual indica que hay un área de oportunidad en estas instituciones para mejorar el proceso de construcción de sus reglas.

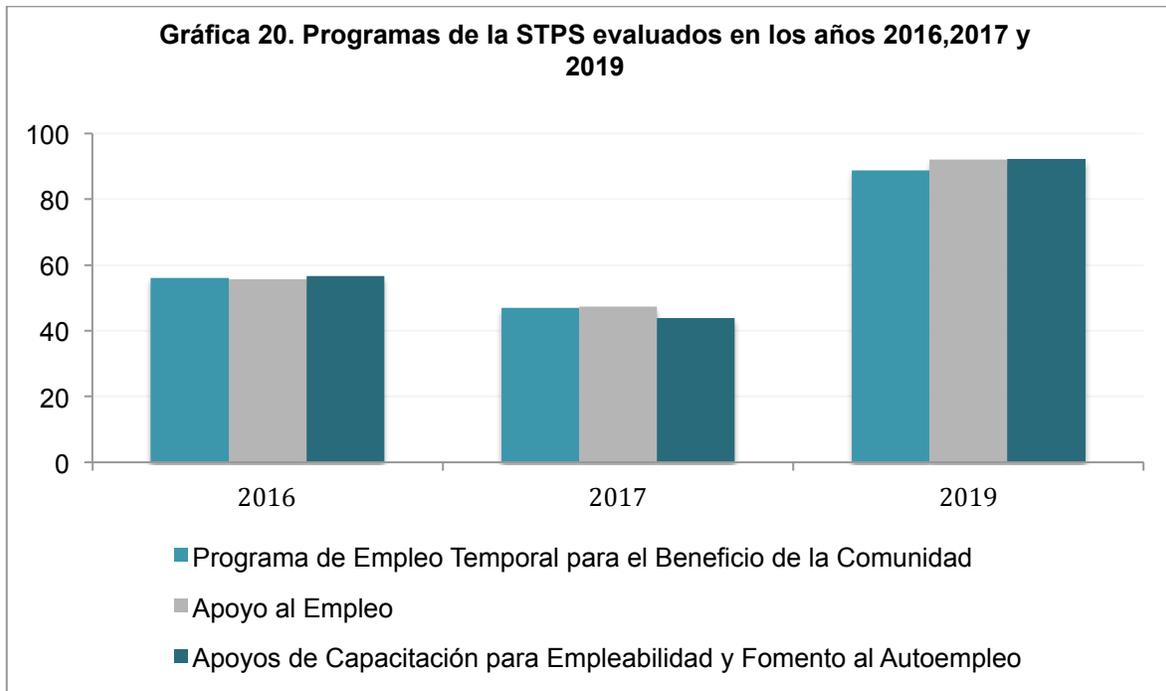
Otro problema que se observó en varios casos fue la ilegibilidad de algunos elementos como las MIR. El problema de la falta de legibilidad no es el que se complique evaluar el elemento que no es legible, sino el hecho de que ni las personas beneficiarias, ni quienes operan y administran el programa, ni quienes quieren evaluar y dar seguimiento al programa puedan acceder a esa información.

De los 29 programas evaluados en los tres años, únicamente hay tres que de 2016 a 2017 tuvieron una caída en sus puntajes. Llama la atención que los tres correspondan a la misma institución: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el 2016, estos programas junto con el Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), fueron los que obtuvieron calificaciones más bajas con puntajes por debajo de 60, mientras que la media fue de 78.16. Los mayores problemas se localizaron en los subtemas referentes a la MIR, los procesos de evaluación y el tema Transparencia y rendición de cuentas. Para el siguiente año sus puntajes bajaron aún más en esas mismas secciones, lo que resultó en calificaciones finales por debajo de los 50 puntos, mientras que la media para ese año aumentó a 82.18 debido a que el resto de los 29 programas mejoraron sus calificaciones.

Finalmente, en la presente evaluación, estos programas tuvieron una mejoría muy importante: dos de ellos lograron alcanzar puntajes por arriba del 90 y el de menor calificación obtuvo 88.76 puntos.

Estos cambios se pueden observar en la Gráfica 20, la cual indica que institucionalmente se ha logrado una mejoría sustancial en el proceso de estructuración de las ROP y en el equipo encargado de este proceso por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Como ya se ha mencionado, en 2019 esta Secretaría publicó 4 ROP, las tres que se han revisado en las evaluaciones 2016 y 2017 y sobre las cuales hemos hecho referencia aquí, y una cuarta que corresponde al programa de Capacitación y Vinculación. Esta última regla obtuvo un puntaje final de 92.80, lo cual corrobora que en esta Secretaría se ha consolidado un proceso de elaboración de Reglas de Operación acorde con los requerimientos establecidos.



*Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la evaluación realizada.*

Los datos anteriores sugieren que si bien ha habido una tendencia de mejora en la elaboración de las ROP, esta mejora no ha sido homogénea y existen casos en los que incluso ha habido un retroceso en la evaluación 2019; específicamente en el 45% de los 29 programas. Sin embargo, los datos muestran que estos descensos se encuentran concentrados en dos dependencias, por lo que las áreas de oportunidad se encuentran bien focalizadas, lo que permite resolver los problemas con más facilidad. Aun así, 23 de los 29 programas mejoraron en 2019 con relación a 2016, y 20 han tenido un aumento sostenido a lo largo de las tres evaluaciones, mientras que los tres que tuvieron un retroceso en 2017, observan un fuerte repunte que, dado que los programas son responsabilidad de una misma institución, refleja la mejora en del proceso de construcción de Reglas de Operación en la institución correspondiente.

## X. Conclusiones

De acuerdo con los resultados presentados, en términos generales se observa una mejora en la calidad de las Reglas de Operación que se refleja en el incremento del promedio general de 10.20 puntos para llegar a los 86.43 puntos, y una disminución de la desviación estándar de 9.40 en comparación con la evaluación realizada en el 2017, lo que indica que hay menos diferencias en las capacidades institucionales que las diferentes dependencias tienen para la elaboración de las ROP. Esta mayor similitud se acentúa en el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema, ya que es el tema que obtiene una desviación estándar menor de 7.57 y el 68% de las ROP obtuvieron promedios por arriba de la media (86.43).

De acuerdo con las calificaciones finales obtenidas, 22 programas obtuvieron puntajes mayores o iguales a 90, por lo que consideramos que se pueden publicar como se encuentran, ya que cuentan con los elementos adecuados para poder aplicarse en la operación de su programa. Estos programas son los siguientes:

1. Nutrición Extraescolar
2. Desayunos Escolares
3. Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa
4. Ayuda Alimentaria Directa
5. Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado
6. Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande
7. Barrios de Paz
8. Yo veo por Jalisco
9. Apoyo a Mujeres Jefas de Familia
10. Mujeres por el Campo
11. Capacitación y Vinculación
12. Programa de Ciencia y Desarrollo Tecnológico
13. Apoyo en Infraestructura Menor para la Certificación de Unidades Productivas Frutícolas y Hortícolas
14. Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo
15. Apoyo al Empleo
16. Modernización de Granjas Porcícolas Ubicadas en la Cuenca del Río Santiago
17. Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología
18. Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural
19. Apoyo en Infraestructura y Equipo para Granjas Avícolas
20. Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco
21. Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación
22. Programa de Gestión Empresarial, Sectorial y Social

La mayor parte de las ROP, 35 ROP, obtuvieron calificaciones en el rango de 80 a 89.99. Podemos considerar que estas ROP cuentan con elementos suficientes, estas cuentan con más del 80% de los elementos necesarios, por lo que es recomendable que se realicen las modificaciones puntuales necesarias, particularmente en el tema de Diseño y operación.

Todas estas reglas pueden fortalecerse si se revisan y se actualizan los puntos correspondientes a la población objetivo. El 49% pueden tener mejoras sustanciales en los apartados de Metodología y fuentes de información de la población objetivo, y en el 40% se puede mejorar la claridad de los criterios para saber si una persona beneficiaria anterior mantiene las características de elegibilidad. Con respecto al tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, el 71% se puede fortalecer estableciendo los lineamientos claros para las evaluaciones internas y externas. Los programas que se encuentran en esta situación son:

1. Asociaciones para la Igualdad
2. Becas Jalisco
3. Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio
4. Jalisco Competitivo
5. Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad
6. Fuerza Mujeres
7. Becas para Hijos de Militares
8. Becas para Hijos de Policías
9. Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
10. Programa para acceder a incentivos de proyectos para la organización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.
11. Jalisco Incluyente
12. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil
13. Estados Bajos en Carbono
14. Mi pasaje para estudiantes
15. Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales
16. Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores
17. Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero
18. Emprendedoras de alto impacto
19. Proyecta Producción
20. Fondo Complementario para el Desarrollo Regional
21. Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco
22. Módulos de Maquinaria a Municipios
23. Apoyo Integral y Servicios a Productores en el Estado de Jalisco

24. Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo
25. Becas Indígenas
26. Por la seguridad alimentaria
27. Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar
28. Fortalecimiento a Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de personas con Discapacidad
29. Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
30. Apoyo al Transporte para Estudiantes
31. Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales
32. Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda
33. Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago
34. Proyecta Traslados
35. Apoyo para Estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza Bajo la Modalidad de Internado

De las 67 ROP evaluadas, únicamente el 15%, 10 ROP, obtuvieron calificaciones menores a 80. Dado que estas tienen más problemas dispersos en toda su estructura, es recomendable que sean revisadas con mayor cuidado y se hagan modificaciones con más profundidad. En el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico, el 60% de estas ROP obtuvieron promedios por debajo de la media. En la mayoría de los casos es necesario revisar el punto sobre la brecha de inequidad de género. En el tema 2) Diseño y operación, el 70% tuvieron promedios por debajo de los 75 puntos. Es necesario, en la mayoría de los casos, añadir la metodología y fortalecer el apartado de Fuentes de información, revisión y actualización de la población objetivo. El 70% de estas ROP no cuentan con una MIR, y aunque el 90% presenta indicadores, estos no cumplen con las características mínimas requeridas, por lo que obtuvieron puntajes bajos en el tema 3) Mecanismos de verificación y resultados. Finalmente, en el tema de Transparencia y rendición de cuentas, el 60% de las ROP no contienen los anexos requeridos, cuya inclusión se puede hacer fácilmente.

Estas 10 ROP corresponden a los siguientes programas:

1. Proyecta Industrias Culturales y Creativas.
2. Programa de Alternativas en Educación Preescolar Rural
3. Fondo Jalisco de Animación Cultural
4. Coinversión Migrante
5. Internados en Educación Primaria Beatriz Hernández, para Niñas.
6. Fondo para Talleres en Casas de la Cultura
7. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa
8. Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)

9. Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco.
10. Fondo Común Concursable para la Infraestructura

Como ya se ha mencionado en diferentes partes de este documento, se puede observar, a partir de la evolución de los resultados de las evaluaciones 2016, 2017 y 2019; que a lo largo de esos cuatro años ha habido un avance no solo en lo que se refiere a reglas mejor estructuradas y más completas, sino en que se evidencia un fortalecimiento en los equipos de trabajo responsables de la elaboración y actualización de estos instrumentos a nivel de dependencias. Si bien hay casos en los que siguen existiendo áreas de oportunidad, algunas instituciones tuvieron avances muy importantes. Es el caso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en donde no solo lograron mejoras significativas en reglas que se han presentado en los años anteriores, sino que las nuevas reglas presentadas en este año obtuvieron calificaciones altas. Otras instituciones, como el DIF, consolidaron sus procesos de revisión y elaboración de ROP con lo que mantuvieron, e incluso mejoraron, las altas calificaciones que sus programas habían obtenido en 2017.

Es importante mencionar que esta evaluación, así como las que le han precedido, se han basado en instrumentos que evalúan únicamente la existencia de elementos que se consideran necesarios en la estructura de las ROP. Consideramos que hoy es, no sólo factible, sino necesario, transitar hacia evaluaciones que impulsen una mejor articulación de los elementos de las ROP y que fortalezcan el análisis de los mecanismos causales y de las teorías de cambio que sustentan las intervenciones públicas.

Esto llevaría a la consolidación de un sistema continuo de evaluación que ha alcanzado excelentes resultados, impulsando el ordenamiento de los programas públicos, logrando que hoy en día prácticamente todos los programas del gobierno estatal de Jalisco cuenten con Reglas de Operación, e incidiendo en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la elaboración de las Reglas de Operación, garantizando así un funcionamiento eficiente, eficaz y transparente de sus programas.

## **XI. Recomendaciones y propuestas de mejora**

En términos generales las principales áreas de oportunidad que se pueden observar son las siguientes:

En el tema 1) Instrumentos jurídicos y diagnóstico, se pudo observar que el 45% de las ROP no incluyó datos históricos y estadísticos del problema. Si bien, en muchos casos hay una falta de datos e incluso puede haber una ausencia total de información, es muy importante insistir en la construcción de registros administrativos bien diseñados y de calidad, a partir de los cuales se pueda obtener la información útil para tener una mejor comprensión del problema público. De igual forma, es comprensible que no sólo la obtención de datos, sino su análisis para comprender el problema, pueden implicar un trabajo que rebasa la capacidad de la dependencia, tanto en el tiempo requerido como en las capacidades analíticas, por lo que en esos casos es factible establecer convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación que puedan proveer de insumos específicos de utilidad para el diseño y actualización de los programas. Esto mismo se propone para resolver no sólo la falta de información sobre la brecha de género, sino la misma reflexión sobre el problema al momento de elaborar las ROP.

En el tema 2) Diseño y operación, el 45% de las ROP presentó dificultades para diferenciar entre la población potencial y la población objetivo, así como en la cuantificación de la población y la inclusión de la metodología, fuentes de información y el plazo de actualización y revisión de ese dato. El 50% de las ROP tiene problemas en establecer los mecanismos para evaluar la elegibilidad de las y los beneficiarios y la pertinencia de permanecer en el programa.

Estos problemas responden a limitaciones en el manejo de estos conceptos, por lo que es muy recomendable implementar procesos de capacitación para quienes elaboran las ROP, con suficiente antelación a los periodos en los que se deben presentar las ROP.

En el tema 3) Mecanismos de verificación de resultados, 64% de las ROP no incluyen información sobre evaluaciones internas o externas, ni especifican las instancias responsables de las evaluaciones. Las Matrices de Indicadores para Resultados tienen áreas de oportunidad importantes, fundamentalmente en lo que se refiere a la

identificación de sus elementos y a la construcción de indicadores. Si bien la evaluación se enfoca en la existencia de este elemento, hay una área de oportunidad muy importante en el mejoramiento de la calidad de este instrumento. Es muy recomendable implementar programas de capacitación, pero también es factible establecer convenios con instituciones académicas para establecer programas de prácticas profesionales que se centren en la construcción de instrumentos como las MIR.

En el tema de Transparencia y rendición de cuentas, el 37% de las ROP no cuentan con anexos. En este caso, dado que se trata de requisitos que son los mismos para cualquier programa, puede ser recomendable la provisión de los elementos que se requieren incluir a manera de formato.

Otra recomendación general es el cuidado que se debe tener en la legibilidad de los elementos de las ROP y el que los vínculos a páginas electrónicas funcionen adecuadamente.

Las recomendaciones específicas para cada programa se encuentran en las fichas correspondientes dentro del Anexo 6 Fichas de Observaciones y Recomendaciones a las Reglas de Operación 2019.

## REFERENCIAS

Congreso del Estado de Jalisco. (13 de diciembre 2019). Decreto Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco. [27785/LXII/19]. Recuperado de <https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/107878.pdf>

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (2019, 31 de marzo). Reglas de Operación del programa Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación 2019. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, bis 0, pp.3-86. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en: [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-19-bis\\_0.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-19-bis_0.pdf)

Consejo Estatal de Promoción Económica (2019, 19 de marzo). Regla de Operación del programa Acceder a Incentivos de Proyectos para la Organización de Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios dirigidos a Gobiernos Municipales. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 3-19. Recuperado el 2 de octubre de 2019 disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-19-iii.pdf>

Consejo Estatal de Promoción Económica (2019, 19 de marzo). Regla de Operación del programa Fortalecimiento del Empleo de Calidad para la Micro y Pequeña Empresa. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 20-41. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-19-iii.pdf>

Consejo Estatal de Promoción Económica (2019, 19 de marzo). Regla de operación del programa Proyectos Productivos para Impulsar el Desarrollo Regional dirigido a Empresas Micro, Pequeña, Mediana y Grande. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 42-73. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-19-iii.pdf>

Fondo Jalisco del Fomento Empresarial (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Fondo Jalisco del Fomento Empresarial. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XVI, pp.18-69. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xvi.pdf>

LEES, Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales (2017). Evaluación de Reglas de Operación Estatales, Evaluación Externa Estratégica 2016. Recuperado de: [https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2017-05/Informe\\_FINAL\\_ROP2016\\_0.pdf](https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2017-05/Informe_FINAL_ROP2016_0.pdf)

LEES, Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales (2018). Evaluación de Consistencia de Reglas de Operación de Programas Estatales 2017. Recuperado de: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2018-07/Informe%20final%20Evaluacion%20de%20Consistencia%20de%20Reglas%20de%20Operaci%3%b3n%20definitivo.pdf>

Secretaría de Cultura (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIII, pp. 31-45. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxiii.pdf>

Secretaría de Cultura (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXI, pp. 28-51. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxi.pdf>

Secretaría de Cultura (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Proyecta Industrias Culturales y Creativas. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIII, pp. 3-30. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxiii.pdf>

Secretaría de Cultura (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Proyecta Producción. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXI, pp. 52-78. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxi.pdf>

Secretaría de Cultura (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Proyecta Traslados. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXI, pp. 3-27. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxi.pdf>

Secretaría de Cultura (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Sistema Estatal de Ensamblés y Orquesta Comunitarias: Ecos, Música para el Desarrollo. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIII, pp. 46-89. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxiii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Económico (2019, 19 de marzo). Regla de Operación del programa Jalisco Competitivo. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, IV, pp. 3-41. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-19-iv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIV, pp. 3-26. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xiv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIII, pp. 66-90. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xiii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de operación del Programa Apoyo en Infraestructura Menor para Certificación de Unidades Productivas Frutícolas y Hortícolas. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIV, pp.44-73. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xiv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo Integral y Servicios a Productores. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XV, pp. 41-54. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XII, pp. 3-18. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Dignificación y competitividad en Mercados Municipales. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XV, pp. 3-21. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Estados Bajos en Carbono. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIII, pp. 41-65. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xiii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XV, pp. 22-40. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Modernización de Granjas Porcícolas ubicadas en la Cuenca del Río Santiago. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIII, pp. 3-21. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xiii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Módulos de Maquinaria a Municipios. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIII, pp. 22-39. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xiii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Mujeres por el Campo. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XII, pp. 43-62. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XII, pp. 19-42. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xii.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIV, pp.27-43. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xiv.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural (2019,30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo en Infraestructura y Equipamiento de Granjas Avícolas. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XII, pp. 63-85. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xii.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Inclusión y Equidad Educativa. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIV, pp. 3-15. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xxiv.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Alternativas de la Atención de la Educación Preescolar Rural. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXII, pp. 26-40. Recuperado el 2 de octubre de 2019 disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxii.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo para Estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXII, pp. 15-25. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxii.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Becas Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIV, pp. 16-37. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xxiv.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Becas para Hijos de Militares. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXII, pp. 62-81. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxii.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Becas para Hijos de Policías. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXII, pp. 41-61. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xxii.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Internados en Educación Primaria Beatriz Hernández para niñas. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIV, pp. 59-69. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xxiv.pdf>

Secretaría de Educación (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Yo Veo por Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XXIV, pp. 38-58. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/30-03-19-xxiv.pdf>

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (13 de junio de 2019). Regla de Operación del programa Fuerza Mujeres. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 3-40. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-13-19-iii.pdf>

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2019, 18 de junio). Regla de Operación del programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio y Parricidio. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp.3-31. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-18-19-iii.pdf>

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2019, 31 de marzo). Regla de Operación del programa Coinversión Migrante. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, quinquies, pp. 3-26. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-19-quinquies.pdf>

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2019, 13 de junio). Regla de Operación del programa Emprendedoras de Alto Impacto. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 41-70. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-13-19-iii.pdf>

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2019, 31 de marzo). Regla de Operación del programa Asociaciones para la Igualdad. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, sexies 0, pp. 3-26. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

[https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-19-sexies\\_0.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-19-sexies_0.pdf)

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2019, 28 de mayo). Regla de Operación del programa Barrios de Paz. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, IV, pp. 3-52. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/05-28-19-iv.pdf>

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (2019, 30 de marzo). Regla de Operación Fondo Concursable Complementario para el Desarrollo Regional. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XVII, pp. 3-53. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xvii.pdf>

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (2019, 30 de marzo). Regla de Operación Fondo Común Concursable para la Infraestructura. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XVI, pp. 3-17. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xvi.pdf>

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, X, pp.36-63. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-x.pdf>

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Desarrollo de Talento y fomento a la Innovación en Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XI, pp. 35-64. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xi.pdf>

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XI, pp. 3-34. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xi.pdf>

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Ciencia y Desarrollo Tecnológico. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, X, pp. 3-35. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-x.pdf>

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Proyectos de Gestión de la Innovación Empresarial, Sectorial y Social, Ciencia y Tecnología. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, X, pp. 64-97. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-x.pdf>

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019, 18 de junio). Lineamientos Generales para el Monitoreo y la Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, V, pp. 13-30. Recuperado el 30 de septiembre, disponible en:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2019-07/Lineamientos%20Grales%20de%20MyE.pdf>

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019, 18 de junio). Programa Anual de Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco 2019. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, V, pp. 3-12. Recuperado el 30 de septiembre, disponible en:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2019-06/PAE%202019%20publicado.pdf>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2019, 19 de marzo). Regla de Operación del programa Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, V, pp. 3-38. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-19-v.pdf>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2019, 23 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo al Empleo. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 3-47.

Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

[https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-23-19-iii\\_0.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-23-19-iii_0.pdf)

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, IX, pp. 3-53. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-ix.pdf>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Capacitación y Vinculación. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, VIII, pp. 3-51. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-viii.pdf>

Secretaría de Turismo (2019, 21 de marzo). Regla de operación del programa Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, VIII, pp. 3-23. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-21-19-viii.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 15 de enero). Regla de Operación del programa Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, IX, pp. 3-25. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-15-19-ix.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 25 de junio). Regla de Operación del programa Jalisco te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, VI, pp. 3-34. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-25-19-vi.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 26 de marzo). Regla de Operación del programa Jalisco Incluyente. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, IV, pp. 3-30. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-26-19-iv.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 29 de enero). Regla de Operación del programa Mi Pasaje para Estudiantes. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp. 3-26. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-29-19-iii.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIX, pp. 59-89. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xix.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIX, pp.3-25. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xix.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Becas Indígenas. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XVIII, pp. 20-41.

Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xviii.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Jalisco, Revive tu Hogar, Apoyo a la Vivienda. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XVIII, pp. 59-89. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xviii.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 30 de marzo). Regla de operación del programa Por la Seguridad Alimentaria. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, XIX, pp. 26-58. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-xix.pdf>

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019, 7 de marzo). Regla de Operación del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, II, pp. 3-29. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-07-19-ii.pdf>

Secretaría General de Gobierno (2019, 6 de julio). Regla de Operación del programa Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que Trabajan por la Inclusión de Personas con Discapacidad. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, III, pp.3-33.

Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/07-06-19-iii.pdf>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Ayuda Alimentaria Directa. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, V, pp. 3-93. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-v.pdf>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Desayunos Escolares. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, VI, pp.3-166. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-vi.pdf>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (2019, 30 de marzo). Regla de Operación del programa Nutrición Extraescolar. El Estado de Jalisco Periódico Oficial, VII, pp.3-106. Recuperado el 2 de octubre de 2019, disponible en:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-vii.pdf>

## SIGLARIO

**CEPE:** Consejo Estatal de Promoción Económica

**COECyTJAL:** Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

**DIF:** Sistema DIF Jalisco

**FOJAL:** Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**ROP:** Reglas de Operación

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SC:** Secretaría de Cultura

**SECTUR:** Secretaría de Turismo

**SEDECO:** Secretaría de Desarrollo Económico

**SEJ:** Secretaría de Educación

**SGG:** Secretaría General de Gobierno

**SICyT:** Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

**SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**SISEMH:** Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

**SSAS:** Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Anexos

### Anexo 1. Promedios de las ROP por tema

ID	ROP	Dependencia	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Promedio Final
50	Nutrición Extraescolar	DIF	98.04	100	100	100	99.51
26	Desayunos Escolares	DIF	98.04	98.67	100	100	99.18
57	Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa	CEPE	100	90.67	100	96.30	96.74
16	Ayuda Alimentaria Directa	DIF	98.04	88.00	100	100	96.51
63	Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado	SECTUR	88.24	100	95.24	100	95.87
59	Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.	CEPE	98.04	82.67	100	96.30	94.25
17	Barrios de Paz	SISEMH	94.12	90.67	90.48	100	93.82
67	Yo veo por Jalisco	SEJ	100	88.00	85.71	100	93.43
5	Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	SSAS	100	89.33	90.48	92.59	93.10
49	Mujeres por el Campo	SADER	88.24	88.00	95.24	100	92.87
22	Capacitación y Vinculación	STPS	92.16	93.33	85.71	100	92.80
53	Programa de Ciencia y Desarrollo Tecnológico	SICyT	100	93.33	100	77.78	92.78
9	Apoyo en Infraestructura Menor para la Certificación de Unidades Productivas Frutícolas y Hortícolas	SADER	84.31	90.67	95.24	100	92.55
13	Apoyos de Capacitación para Empleabilidad y Fomento al Autoempleo	STPS	82.35	86.67	100	100	92.25
6	Apoyo al Empleo	STPS	92.16	93.33	90.48	92.59	92.14
47	Modernización de Granjas Porcícolas Ubicadas en la Cuenca del Río Santiago.	SADER	80.39	92.00	95.24	100	91.91
24	Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología	SICyT	98.04	90.67	100	77.78	91.62
55	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	SADER	88.24	82.67	95.24	100	91.54
10	Apoyo en Infraestructura y Equipo para Granjas Avícolas	SADER	80.39	88.00	95.24	100	90.91
15	Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco	SADER	88.24	80.00	95.24	100	90.87
1	Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación	COECyTJAL	98.04	85.33	100	77.78	90.29

ID	ROP	Dependencia	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Promedio Final
54	Programa de Gestión Empresarial, Sectorial y Social	SICyT	94.12	92.00	100	74.07	90.05
14	Asociaciones para la Igualdad	SISEMH	98.04	76.00	85.71	100	89.94
19	Becas Jalisco	SEJ	92.16	88.00	85.71	92.59	89.62
8	Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio	SISEMH	100	77.33	90.48	88.89	89.17
41	Jalisco Competitivo	SEDECO	94.12	92.00	100	70.37	89.12
28	Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad	STPS	92.16	89.33	80.95	92.59	88.76
38	Fuerza Mujeres	SISEMH	100	88.00	90.48	74.07	88.14
20	Becas para Hijos de Militares	SEJ	94.12	80.00	85.71	92.59	88.11
21	Becas para Hijos de Policías	SEJ	94.12	80.00	85.71	92.59	88.11
45	Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	SSAS	100	90.67	90.48	70.37	87.88
56	Programa para acceder a incentivos de proyectos para la organización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.	CEPE	82.35	86.67	85.71	96.30	87.76
42	Jalisco Incluyente	SSAS	98.04	90.67	90.48	70.37	87.39
3	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	SSAS	88.24	86.67	80.95	92.59	87.11
30	Estados Bajos en Carbono	SADER	74.51	78.67	95.24	100	87.10
46	Mi pasaje para estudiantes	SSAS	94.12	92.00	90.48	70.37	86.74
37	Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales	SADER	78.43	72.00	95.24	100	86.42
43	Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores	SSAS	94.12	90.67	90.48	70.37	86.41
2	Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero	SADER	98.04	94.67	52.38	100	86.27
29	Emprendedoras de alto impacto	SISEMH	90.20	82.67	90.48	77.78	85.28
61	Proyecta Producción	SC	82.35	86.67	71.43	100	85.11
31	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	SIOP	90.20	90.67	80.95	77.78	84.90
4	Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco	SADER	92.16	93.33	52.38	100	84.47
48	Módulos de Maquinaria a Municipios	SADER	78.43	64.00	95.24	100	84.42
11	Apoyo Integral y Servicios a Productores en el Estado de Jalisco	SADER	88.24	76.00	95.24	77.78	84.31

ID	ROP	Dependencia	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Promedio Final
66	Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo	SC	82.35	82.67	71.43	100	84.11
18	Becas Indígenas	SSAS	98.04	86.67	80.95	70.37	84.01
51	Por la seguridad alimentaria	SSAS	88.24	86.67	90.48	70.37	83.94
64	Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	SSAS	92.16	82.67	90.48	70.37	83.92
36	Fortalecimiento a Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de personas con Discapacidad	SGG	76.47	86.67	76.19	92.59	82.98
34	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	FOJAL	94.12	80.00	100	55.56	82.42
7	Apoyo al Transporte para Estudiantes	SSAS	94.12	84.00	80.95	70.37	82.36
27	Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales	SADER	82.35	84.00	80.95	77.78	81.27
44	Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda	SSAS	94.12	90.67	80.95	59.26	81.25
65	Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago	SADER	80.39	72.00	95.24	74.07	80.43
62	Proyecta Traslados	SC	82.35	81.33	57.14	100	80.21
12	Apoyo para Estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza Bajo la Modalidad de Internado	SEJ	98.04	70.67	80.95	70.37	80.01
60	Proyecta Industrias Culturales y Creativas	SC	82.35	77.33	57.14	100	79.21
52	Programa de Alternativas en Educación Preescolar Rural *revisar los procesos	SEJ	86.27	72.00	85.71	70.37	78.59
33	Fondo Jalisco de Animación Cultural	SC	82.35	77.33	52.38	100	78.02
23	Coinversión Migrante	SISEMH	88.24	74.67	85.71	62.96	77.89
40	Internados en Educación Primaria Beatriz Hernández, para Niñas.	SEJ	92.16	69.33	71.43	70.37	75.82
35	Fondo para Talleres en Casas de la Cultura	SC	82.35	74.67	42.86	100	74.97
58	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	SEJ	84.31	72.00	71.43	70.37	74.53
39	Impulso de la Calidad y Cobertura de la Educación Superior en Jalisco (Educación 4.0)	SICyT	82.35	69.33	80.95	51.85	71.12

ID	ROP	Dependencia	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Promedio Final
25	Desarrollo de Talento y Fomento a la Innovación en Jalisco	SICyT	92.16	92.00	28.57	62.96	68.92
32	Fondo Común Concursable para la Infraestructura	SIOF	68.63	56.00	90.48	55.56	67.66

## Anexo 2. Cuestionario del tema Instrumentos jurídicos y diagnóstico del problema público

Subtema	Reactivo	Atributos	Pregunta	Calificación
Instrumentos jurídicos y diagnóstico	1	Existencia	¿Las disposiciones legales facultan al programa para emitir las ROP?	1,0
	2		Se mencionan disposiciones jurídicas específicas que sustentan la emisión de ROP	1,0
Introducción	3	Existencia	¿Hay elementos introductorios que justifican la existencia del programa?	1,0
	4	Calidad	La introducción del programa menciona los siguientes aspectos:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Hace referencia a un programa específico, o en su defecto, distingue los componentes entre los diferentes programas	1,0
			Se cuenta con datos estadísticos históricos de la situación a atender	1,0
			Se cuenta con datos históricos de los resultados del programa	1,0
			Señala la necesidad o situación a atender	1,0
			Se cuenta con información sobre brechas de inequidad de género	1,0
			La población potencial a atender está especificada	1,0
			Se menciona a la institución responsable del programa	1,0
			Descripción general del programa	5
1.nombre del programa,	1,0			
2.alineación con el PED,	1,0			
3.dependencia responsable,	1,0			
4.dirección general o área interna responsable,	1,0			
5.tipo de programa,	1,0			
6.monto autorizado,	1,0			
7.clave numérica y denominación de la partida presupuestal afectada conforme al decreto del presupuesto vigente,	1,0			
8. denominación o clave del programa presupuestario con el que se relaciona.	1,0			

### Anexo 3. Cuestionario del tema para Diseño y operación

Subtema	Reactivo	Atributo	Pregunta	Calificación
<b>Objetivos</b>	6	Existencia	El programa cuenta con objetivos medibles a corto, mediano y largo plazo	1,0
	7	Calidad	Los objetivos con los que cuenta el programa:	
			Se alinean con el PED	1,0
			La redacción es sencilla y clara	1,0
<b>Cobertura geográfica</b>	8	Existencia	¿Las ROPs definen la cobertura del programa?	1,0
	9	Calidad	La cobertura del programa:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Cuenta con una definición geográfica por sector, nivel o tipo de población a atender	1,0
			La justificación de la cobertura se relaciona con el problema público a atender	1,0
<b>Población objetivo</b>	10	Existencia	¿El programa define las características de la población objetivo?	1,0
	11	Calidad	La población objetivo cuenta con las siguientes características:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Unidad de medida	1,0
			Cuantificación total de la población objetivo	1,0
			Metodología de cuantificación y fuentes de información	1,0
			Se define plazo para actualización y revisión	1,0
<b>Características de los beneficios</b>	12	Existencia	¿El programa define las características de los beneficios?	1,0
	13	Calidad	Las características de los beneficios del programa:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Están descritos los tipos o modalidades de los apoyos a entregar (tanto en programas sociales como de infraestructura)	1,0
			Las ROPs especifican las cantidades mínimas y máximas que pueden obtener los beneficiarios	1,0
			Se cuantifican los apoyos, ya sea en efectivo o en especie	1,0
			Se puede conocer la frecuencia de entrega del beneficio según modalidad	1,0
			Se señalan los periodos de tiempo por el cual se puede recibir el apoyo	1,0

			Se establecen criterios claros para conocer si un beneficiario anterior mantiene características de elegibilidad	1,0
<b>Beneficiarios</b>	14	Existencia	¿El programa establece criterios de elegibilidad y requisitos para obtener los beneficios?	1,0
	15	Calidad	Los criterios de elegibilidad y requisitos cuentan con las siguientes características:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Son comprensibles y claros los criterios de selección o de elegibilidad de los beneficiarios	1,0
			Cada criterio de selección (en caso de que exista más de uno) señala los requisitos necesarios que deberá cumplir el beneficiario	1,0
			Están señalados las obligaciones y compromisos de los beneficiarios	1,0
			Cuenta con sanciones en caso de incumplimiento por parte de los beneficiarios	1,0
			Están señalados las obligaciones y compromisos de la entidad gubernamental que opera el programa	1,0
<b>Procesos de operación e instrumentación</b>	16	Existencia	¿El programa especifica las fases, actividades, procedimientos y trámites mediante los cuales los beneficiarios pueden obtener el apoyo durante todo su ciclo? (Recepción, solicitud, conclusión y evaluación)	1,0
	17	Calidad	Los procesos de operación y/o instrumentación:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Están establecidos los trámites a realizar y las acreditaciones requeridas para cumplir con los requisitos solicitados por el programa	1,0
			Están establecidos los medios por los que la instancia responsable comprueba la personalidad, domicilio y otras características del beneficiario	1,0
			Se describe a detalle el proceso de selección y los procedimientos para ingresar al programa	1,0
			Se mencionan las instituciones participantes en la operación del programa y su justificación legal	1,0
			Se establecen las atribuciones legales de los actores que operan el programa	1,0

#### Anexo 4. Cuestionario del tema Mecanismos de verificación de resultados

Subtema	Reactivo	Atributo	Pregunta	Calificación
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	18	Existencia	¿El programa cuenta con una MIR?	1,0
	19	Calidad	La MIR cuenta con las siguientes características:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Cuenta con indicadores para los niveles de actividades y componentes contempladas en la MIR, o en su caso indicadores de gestión o desempeño del programa	1,0
			Cuenta con indicadores para los niveles de propósito y fin contemplados en la MIR, o en su caso indicadores de resultados del programa	1,0
			Se contemplan atributos mínimos de los indicadores (nombre y descripción del indicador, método de cálculo, unidad de medida y frecuencia)	1,0
			Los indicadores se relacionan con los objetivos del programa	1,0
<b>Evaluación</b>	20	Existencia	¿El programa establece criterios para la conceptualización y seguimiento de investigaciones evaluativas, además de procedimientos para compromisos de mejora?	1,0
	21	Calidad	Los criterios de seguimiento de investigaciones evaluativas:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad
			Tienen seguimiento de los resultados del programa	1,0
			Se consideran lineamientos tanto para evaluaciones internas como externas del programa	1,0
			Se conocen las instancias responsables que participan en los procesos de evaluación	1,0

## Anexo 5. Cuestionario del tema Transparencia y rendición de cuentas

Subtema	Reactivo	Atributo	Pregunta	Calificación	
Transparencia, difusión y rendición de cuentas	22	Existencia	¿El programa cuenta con mecanismos de transparencia, difusión y rendición de cuentas?	1,0	
	23	Existencia	¿El programa cuenta con lineamientos para transparentar los procesos?	1,0	
	24	Calidad	Existencia	¿El programa cuenta con lineamientos para transparentar los resultados del programa?	1,0
			De los mecanismos de para transparentar resultados se consideran:	En caso de que la respuesta anterior sea positiva sólo se contará la calificación que determina la calidad	
			Leyendas, avisos, etc. para asegurar que el programa sea en beneficio de sus objetivos sin fines partidistas o de lucro	1,0	
			Las quejas y sugerencias se recopilan y se incorporan al proceso del programa	1,0	
			Se muestran las características y el medio para la visualización del padrón de beneficiarios	1,0	
			Se presenta la frecuencia y método de actualización del padrón de beneficiarios	1,0	
			Se presentan los lineamientos de salvaguarda de los datos personales de los beneficiarios	1,0	
	25	Existencia	¿Se facilita información del programa en documentos anexos?	1,0	
26	Calidad	Los anexos se conocen, están actualizados y pueden consultarse	1,0		

